

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 17 de Agosto del 2021, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
  - SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
  - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
  - SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
  - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
  - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
  - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
  - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
  - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
  - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
- 
- SR. YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción Área Verde Sector Faustino González, Talca”. ID: 2295-87-LP21, financiada con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal /Emergencia.
2. Acuerdo para aprobar renovación Servicio de Internet de 5.000 SIM CARD con plan de datos, prestado por empresa Telefónica Móviles Chile S.A., para estudiantes pertenecientes a los Establecimientos Educativos Municipales, según licitación pública Adquisición SIM CARD con plan de datos, Departamento de Administración de Educación de la comuna de Talca. ID:2295-15-LQ21.
3. Acuerdo para aprobar renovación Servicio de Internet de 1.500 Banda Ancha Móvil (BAM), prestado por empresa Telefónica Móviles Chile S.A., para estudiantes pertenecientes a los Establecimientos Educativos Municipales, según licitación pública Adquisición Banda Ancha, Departamento de Administración de Educación de la comuna de Talca. ID:2295-12-LQ21.

4. Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes Personas :

- Beatriz Ulloa Nahuel
- Olimpia Valenzuela Hernandez
- Juan Díaz Burgos
- Carlos Fuentes Barrios
- Julia Cofré Mondaca
- Maria Jorquera Castro
- Nidia Castillo Díaz
- Lucila Salas Toro
- Katherine Moreno Barahona
- Rosa Ramírez Espinoza
- Juan Garaud Fuentes
- Rosa Berrios Valenzuela
- Teresa Gonzalez Díaz
- Carmen Fierro Cáceres

5. Incidentes.

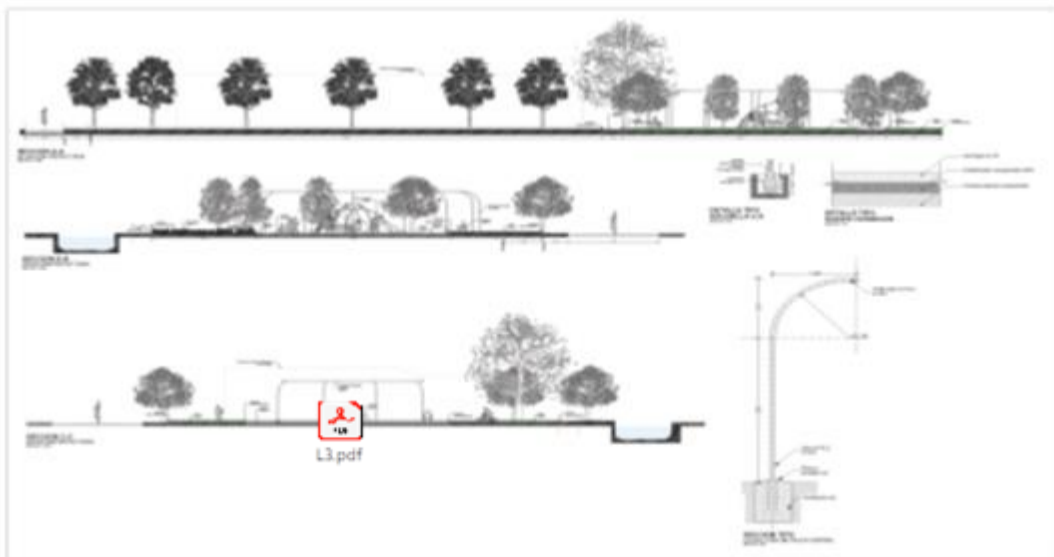
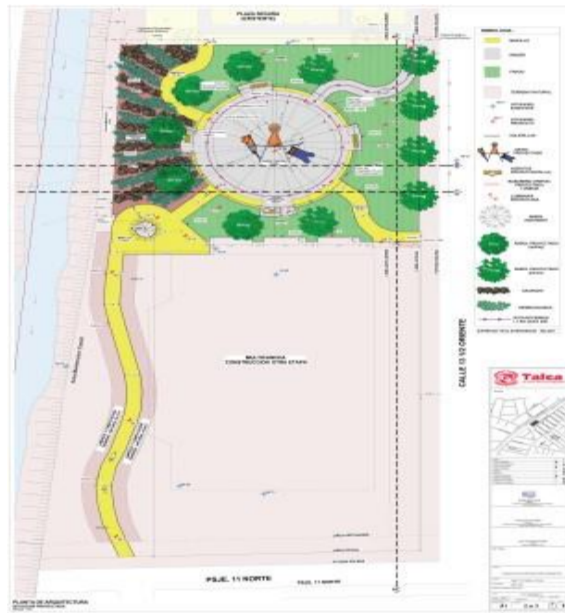
**SR. ALCALDE** : En el nombre de Dios, se abre la Sesión.

**SR. SECRETARIO** : Previo a la Sesión, tengo que dar a conocer dos documentos llegados de Contraloría que dicen relación con ex concejales. El primero dice remite copia de procedimiento sancionatorio instruido mediante resolución exenta del 2018, en el que se resuelve el recurso jerárquico interpuesto por don Ricardo Fernández Inostroza. Él había apelado respecto a una multa por no haber hecho la declaración de intereses cuando correspondía. Y se le rebajó, sin embargo, se mantuvo una parte de la multa, misma situación se produjo con el concejal Hernando Alonso Durán Palma. Pero en el caso específico de él se acogió el recurso y se absolvió del cargo que había sido imputado, por lo tanto, no tuvo ninguna sanción pecuniaria.

**El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy, Martes 17 de Agosto, es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción Área Verde Sector Faustino González, Talca”, financiada con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal /Emergencia.**

**SR. RODRIGO BERTIN** : Expone los siguiente.









SR. JAVIER BRAVO

: Expone lo siguiente.



## LICITACIÓN



- ID: 2295-87-LP21
- Publicación: 15 de Julio del 2021
- Cierre de Ofertas: 04 de Agosto del 2021



## OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

Nº	OFERENTES	RUT
1	SOCIEDAD COMERCIAL BERRÍOS LIMITADA	76.728.493-4
2	CONSTRUCTORA SANTA SOFIA SPA	76.160.563-1
3	FERNANDO GABRIEL ARANCIBIA SOLARI	8.676.525-K
4	SERVICIOS INDUSTRIALES GASTÓN BERRÍOS E.I.R.L	76.917.062-6

- Se informa que solo **DOS** oferentes presentan garantía de seriedad de oferta, de acuerdo a lo establecido en Bases, el oferente **FERNANDO GABRIEL ARANCIBIA SOLARI** y **SERVICIOS INDUSTRIALES GASTÓN BERRÍOS E.I.R.L** no presentan garantía de seriedad de la oferta, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales, por lo tanto su oferta no se consideran válidas.
- Dado lo anterior solo se evaluarán las ofertas de los siguientes oferentes :
  - ✓ **SOCIEDAD COMERCIAL BERRÍOS LIMITADA**
  - ✓ **CONSTRUCTORA SANTA SOFIA SPA**

## OBSERVACIONES RELEVANTES



### SOCIEDAD COMERCIAL BERRÍOS LIMITADA

- El Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.
- Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

### CONSTRUCTORA SANTA SOFIA SPA

- El Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.
- Presenta Patente comercial a nombre de Jose Luis Gonzalez Ortiz (Representante Legal), que no corresponde al oferente que postula, dado que es un documento solicitado en la Oferta Administrativa será solicitado mediante el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

## PROPUESTAS



- Presupuesto referencial IVA incluido \$59.999.999. -

Propuestas:

Oferentes	Valor de la Oferta (sin IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$
SOCIEDAD COMERCIAL BERRÍOS LIMITADA	49.029.675	58.345.313
CONSTRUCTORA SANTA SOFIA SPA	48.511.200	57.728.328

## ANÁLISIS PRESUPUESTO



Oferentes	PRESUPUESTO SEGÚN BAE (con IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$	DIFERENCIA \$
SOCIEDAD COMERCIAL BERRÍOS LIMITADA	59.999.999	58.345.313	1.654.686
CONSTRUCTORA SANTA SOFIA SPA		57.728.328	2.271.671

Los oferentes presentan oferta dentro del margen establecido en BAE.

## EVALUACIÓN



- **Comisión Evaluadora de Propuestas**
  - Yamil Allende Yaber – Secretario Municipal
  - Maria Arevalo Durán – Directora de Adm. y Finanzas
  - Constanza Muñoz Gaete – Directora de Obras
- **Criterios de Evaluación**

Criterios	Ponderación
Precio Oferta	45%
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Plazo para la ejecución de la Obra	15%
Evaluación Técnica <a href="#">Registro MINVU/MOP o Experiencia</a>	35%

## EVALUACIÓN



### • Precio Oferta (45%)

Oferentes	Valor Oferta (con IVA) \$	Nota
SOCIEDAD COMERCIAL BERRÍOS LIMITADA	58.345.313	6,93
CONSTRUCTORA SANTA SOFIA SPA	57.728.328	7,00

### • Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

Oferentes	Cumpl. Req. Formales	Nota
SOCIEDAD COMERCIAL BERRÍOS LIMITADA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
CONSTRUCTORA SANTA SOFIA SPA	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración	5,00

### • Plazo para la ejecución de la Obra (15%)

Oferentes	Días corridos	Nota
SOCIEDAD COMERCIAL BERRÍOS LIMITADA	90 días corridos	7,00
CONSTRUCTORA SANTA SOFIA SPA	90 días corridos	7,00

### • Registro Minvu/Mop o Experiencia (35%)

Oferentes	Categoría presentada en la oferta	Nota
SOCIEDAD COMERCIAL BERRÍOS LIMITADA	Acredita Registro Minvu	5,00
CONSTRUCTORA SANTA SOFIA SPA	Acredita Experiencia	6,00

Se adjunta, Evaluación Técnica, ORD N° 77 de fecha 06.08.2021 de la Coordinadora del Programa Diseño y Gestión de Proyectos Educativos y otros - Secplan.

## EVALUACIÓN



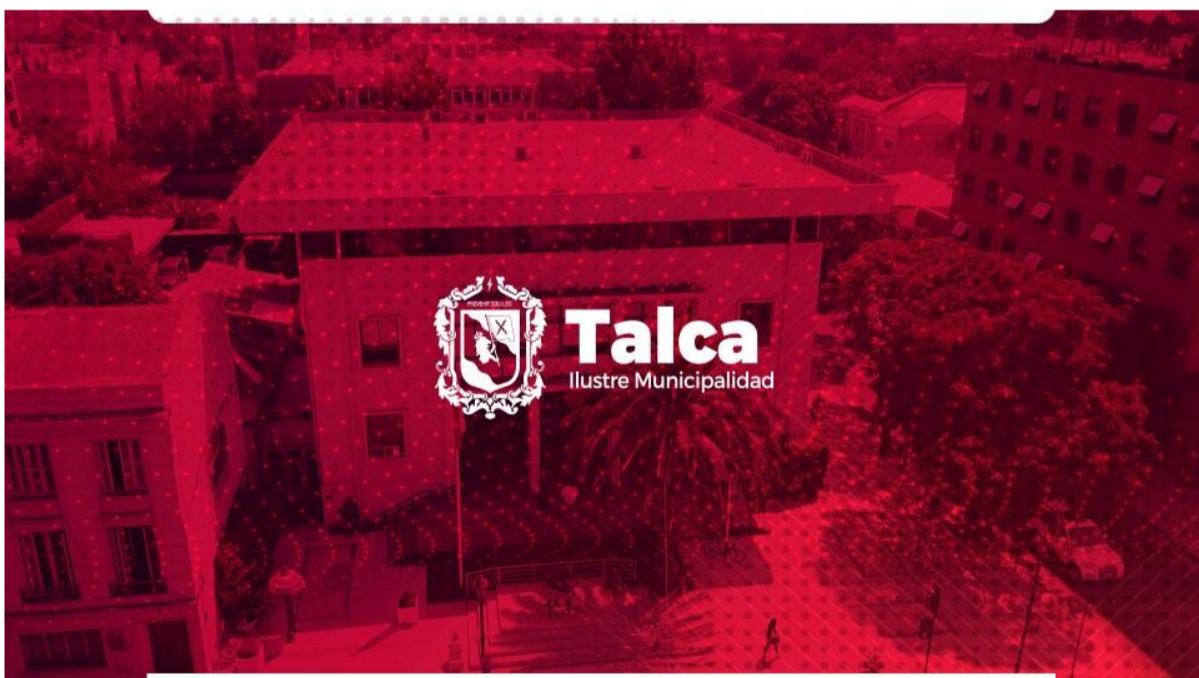
- Resumen de Notas

Ofertantes	Precio		Cumpl. Req. Formales		Plazo para la ejecución de la Obra		Eval. Técnica		Nota Final 100%
	NOTA	POND 45%	NOTA	POND 5%	NOTA	POND 15%	NOTA	POND 35%	
SOCIEDAD COMERCIAL BERRÍOS LIMITADA.	6,93	3,12	7,00	0,35	7,00	1,05	5,00	1,75	6,27
CONSTRUCTORA SANTA SOFIA SPA.	7,00	3,15	5,00	0,25	7,00	1,05	6,00	2,10	6,55

## SUGERENCIA



- Se sugiere adjudicar la presente licitación al Oferente **CONSTRUCTORASANTA SOFIA SPA**, Rut: 76.160.563-1, por el monto Total de **\$57.728.328**. (cincuenta y siete millones setecientos veintiocho mil trescientos veintiocho pesos) impuesto incluido.
- Representada legalmente por el señor Jose Luis Gonzalez Ortiz, Rut: 14.183.112-7, domiciliado en El Naranjal, Parcela N°3, San Javier.
- El Oferente Adjudicado, deberá ejecutar el proyecto en un plazo de ejecución de **90 días corridos** contados desde la fecha de entrega de terreno.



- SR. ALCALDE** : Bien, alguna consulta, Melania?
- SRA. MELANIA MOYA** : No, no hay ninguna consulta y yo apruebo la propuesta y agradezco el informe que nos están presentando.
- SR. ALCALDE** : Patricio.
- SR. PATRICIO MENA** : Alcalde solamente, si me pueden corroborar cuál es la dirección exacta donde va a estar emplazada esta plaza, por favor.
- SR. ALCALDE** : Rodrigo.
- SR. RODRIGO BERTIN** : Empieza en el área verde definida por el plan regulador, está ubicada a la altura de la 12 Oriente entre 11 y 12 Norte al costado de la vía férrea y el sector poblacional Faustino González.
- SR. PATRICIO MENA** : Gracias por la exposición, bien completa. Pudimos apreciar muy bien cómo va a quedar construida el área verde, así que apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Un bonito proyecto, ojalá pueda mantenerse así de bonito mucho tiempo que también este incluido el cuidado y el mantenimiento del lugar porque va a ser un aporte en el sector, así que apruebo.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Todo bien, señor alcalde, pero una pregunta, la Sociedad Comercial Berrios de qué comuna es?.
- SR. JAVIER BRAVO** : La Sociedad Comercial Berrios es de la ciudad de Talca concejal.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Hay que darles oportunidad a los emprendedores de Talca, apruebo señor alcalde en todo caso.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Me parece un proyecto interesante, un sector que se ve un poco abandonado y creo que es interesante la propuesta que se está haciendo con la cancha y proponiendo para más adelante las multi canchas y áreas verdes para poder ayudar a ese sector que en verdad lo necesita. Además, que los sectores de alrededor de la línea del tren son muchas veces focos de delincuencia, drogadicción, entonces nos ayudaría también a proteger a las personas, niños y la juventud que vive en el sector. Así que apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Bien, complementar también que hay un FRIL, junto con este PMU y hay dos con Quiero Mi Barrio también. Hay una inversión importante que da continuidad al Parque de la 17 Norte y al proyecto de Parque de la línea férrea. **Marcelo Rojas.**
- SR. MARCELO ROJAS** : Sí, efectivamente conozco el sector, y la delincuencia hoy día se ha tomado el sector y creo que este proyecto va focalizado a la seguridad de los vecinos. Hoy día efectivamente el Quiero Mi Barrio, se instauró y hay proyectos que vienen y felicitar a la municipalidad porque realmente este un sector que está un poco abandonado, así que nada más que aprobar y que los vecinos se sientan más seguros cada día.
- SR. ALCALDE** : Carolina.

**SR. CAROLINA SOTO** : Antes de poder dar mi voto, me gustaría que me aclararan un poco el tema de qué sucede en la eventualidad que se demoren más de los días pactados, que son 90, tengo entendido que hay una multa, pero si me pueden aclarar un poco ese concepto.

**SR. ALCALDE** : Javier.

**SR. JAVIER BRAVO** : Lo que pasa que el Oferente si no cumple con los plazos indicados, ahí es el lto quien debe cursar las multas respectivas que están establecidas en las bases administrativas, estas multas van por día, por incumplimiento en base a las observaciones. Hay bastantes multas que se aplican al momento del incumplimiento de plazo en este caso, de entrega o recepción por parte del lto.

**SR. CAROLINA SOTO** : Consulta, cuándo se da el inicio de la obra queda alguna constancia o algo como para poder estar revisando, porque eso es súper importante el tema de los plazos porque en la eventualidad que no cumplan es importante que la municipalidad también fiscalice y se apliquen las multas que correspondan.

**SR. JAVIER BRAVO** : Bueno, en este caso el lto tiene tres días para la entrega de terreno posterior a la firma de contrato y se efectúa un acta de entrega terreno, donde se establece la fecha de inicio y fecha de término del proyecto contado los días de ejecución del proyecto.

**SR. CAROLINA SOTO** : ¿Pero esa acta se publica?

**SR. JAVIER BRAVO** : Exacto, se publica. Es un proyecto PMU que también estaba solicitada para la rendición del proyecto.

**SR. CAROLINA SOTO** : Perfecto. Ya muchas gracias. Bueno, agradecer la exposición súper clarita y técnica. Yo feliz de poder aprobar un proyecto de este impacto para la comunidad y además que es un sector que carece también de espacios de áreas verdes y de recreación. Así que apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SR. TA. PAULA RETAMAL** : se pierde audio.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo.

**SR. ALCALDE** : Apruebo también, don Yamil. Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Agradecer la presentación, comparto con algunas de las visiones de algunos colegas con respecto a la situación del sector Nor oriente, y por supuesto que apruebo.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°034</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas; Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada "Construcción Área Verde Sector Faustino González, Talca". ID: 2295-87-LP21, financiada con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal /Emergencia.</b>
------------------------------------	---

SR. ALCALDE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : El punto número 2 es el acuerdo aprobar renovación Servicio de Internet de 5.000 SIM CARD con plan de datos, prestado por empresa Telefónica Móviles Chile S.A., para estudiantes pertenecientes a los Establecimientos Educativos Municipales, según licitación pública Adquisición SIM CARD con plan de datos, Departamento de Administración de Educación de la comuna de Talca.

SR. MANUEL VALENZUELA : Expone lo siguiente.



## Conectividad y Desarrollo Educativo



- El desarrollo de los aprendizajes para el segundo semestre, seguirá dependiendo del nivel de conectividad de la población escolar.
- La implementación de un posible retorno y de la priorización curricular requiere del uso y de la mantención de Classroom, Meet, formularios y otros, todos estos esenciales para al clase online o el reforzamiento de aprendizajes .
- La falta de conectividad agudiza las diferencias en las oportunidades de aprendizaje de la población más vulnerable y de su desarrollo socioemocional.

**LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE INTERNET PARA ESTE SEGUNDO SEMESTRE, ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA FINALIZAR PROCESO ACADÉMICO EN LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS.**



## Impactos de la conectividad para las comunidades escolares

Acción	Situación inicial de la comunidad	Impactos en la comunidad
Entrega 5000 SIM CARD plan de datos ilimitado por 5 meses	40% de conectividad para el desarrollo de clases.	Mejora en los nivel de conectividad de la comunidad escolar llegando al 100% de los estudiantes .
	Bajo nivel de desarrollo de clases virtuales y de procesos de retroalimentación de aprendizajes	Implementación de las salas de clase virtuales y procesos asincrónicos para la continuidad del proceso enseñanza -aprendizaje .
	Escasa interacción entre grupos escolares con la correspondiente fragilización del desarrollo socioemocional de estudiantes.	Notorio aumento del contacto entre pares, para el fortaleciendo de vinculos afectivos, sociales e identidad con su comunidad educativa.
	Bajo nivel de competencias Tecnologías de la Información(Tics) en población escolar.	Desarrollo de las competencias digitales en las herramientas Google Workspace (Classroom, Meet, Calendario, Drive, Formularios) . Esto permite que estudiante desarrolle habilidades para siglo XXI.

SR. MARIANO MUÑOZ

: Expone lo siguiente :



## Características Plan de Datos

- INTERNET 3G y 4G.
- Plan libre de navegación.
- Cobertura en todo lugar.
- Plataforma para visualizar la utilización del servicio por cada uno de los chips contratados.
- Roaming automatico nacional.
- Tiempo de respuesta servicio post venta y soporte técnico, 4 horas.



## Financiamiento Plan de Datos

Producto	Unidad de Medida	Cantidad de Plan de Datos	Precio Unitario Neto por Mes (\$)	Subtotal Neto por 5 Meses
Plan de Datos	Unidad	5.000	\$5.023	\$125.575.000

<b>Subtotal Neto por 5 Meses</b>	\$125.575.000
Impuesto (19%)	\$23.859.250
<b>Valor total (\$)</b>	<b>\$149.434.250</b>

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP 2020)**

- SR. ALCALDE** : Alguna consulta, Paula.
- SRTA. PAULA RETAMAL** : (sin audio).
- SR. ALCALDE** : Manuel.
- SR. MANUEL VALENZUELA** : Disculpe, no se alcanzó a escuchar la consulta de la concejala Paula.
- SR. ALCALDE** : Respecto se había hecho un proceso de consulta a los alumnos, a los profesores. Si el dispositivo había funcionado de buena forma para efecto de darle continuidad al contrato.
- SR. MANUEL VALENZUELA** : Si se consultó a los directores de establecimiento y a las comunidades si estaba dando resultado la conectividad de los dispositivos, en el caso de que tuvieran algún tipo de problema técnico, se la informó a los directivos que pudieran informar a Mariano porque también está contratado dentro de las bases de licitación el servicio postventa para dar una respuesta a tiempo y poder cambiar lo que es el chip en este caso y que el alumno no pierda ninguna clase programada en los establecimientos de la comuna.
- SR. ALCALDE** : Pregunta cómo fue la respuesta de los directores de la comunidad educativa respecto al dispositivo de este primer período que se utilizó.
- SR. MANUEL VALENZUELA** : Si fue positiva, de hecho, se llamaron algunos directores el día de ayer en el caso Aurora de Chile y el director me comentaba que había dado bastante resultado que no ha tenido hasta la fecha problemas para cambiar algunos chips y que se han podido realizar las clases sin ningún problema. Si en el caso de que existan problemas de complicación están dentro de las bases de licitación poder cambiar su dispositivo.
- SR. ALCALDE** : Melania.
- SRA. MELANIA MOYA** : En los diálogos que hemos tenido, se acercaron bastantes profesores de escuelas y tenían muchos problemas con el internet. Dice que una empresa se ganó el tirar las líneas, pero no hay capacidad. Se cae la señal, que quedaron las líneas que antes de que esta empresa se hiciera partícipe de esto, tenían mejor conectividad que después. Entonces no sé cómo opera esto y después no se han acercado. Y me gustaría saber qué colegio o qué liceo han sido beneficiados con esta empresa, porque a lo mejor no está. No sé si hay otra empresa que esté operando también en este sentido acá en la comuna, para saber qué empresa es la que está provocando el problema, por qué se les cae el Internet a los profesores cuando se conecta más de uno en la sala de profesores y a los estudiantes.
- SR. ALCALDE** : Quizás sería bueno explicar que hay uno de banda ancha por establecimiento de los mil 500 dispositivos de los profesores y otros son los 5 mil dispositivos que forman parte de los tablets que se les entregaron a los alumnos.
- SR. MARIANO MUÑOZ** : Sí, estimada concejala, pasa lo siguiente. Resulta que hay dos cosas que hay que diferenciar, el internet móvil que son estas 5 mil sim card que son para los alumnos, y hay que mencionar el servicio a Internet que hay en cada establecimiento. Actualmente hay un servicio vigente con Telefónica del Sur, el cual está siendo monitoreado constantemente por nosotros, cuando existe alguna problemática de conexión en cada establecimiento hay un profesional del área informática el cual nos contacta y hacemos el alcance al tiro con la empresa mediante un ticket. Esa es la confusión que existe, y lo que va en el otro punto después son las mil 500 banda ancha móvil, pero el servicio de los establecimientos es aparte. No es esto, ya que esto es de los 5 mil sim card móviles que son para los alumnos, en los establecimientos es otro servicio aparte. Pero hay que dejar claro que ante cualquier problemática siempre nosotros como Daem estamos para los requerimientos ante cualquier problemática y solucionarlo lo antes posible.

**SR. ALCALDE** : Manuel, la pregunta es si está cuantificado porque nosotros entregamos 5 mil tablets con dispositivo. Si hay algo cuantificado de cuántos funcionaron mal, cuántos han sido devueltos, alguna estadística de falla.

**SR. MANUEL VALENZUELA** : Lo que pasa es que esta el servicio postventa alcalde. Mariano va a explicar ese punto, porque todos estos dispositivos llegan acá y automáticamente se cambiaban a los establecimientos.

**SR. MARIANO MUÑOZ** : Sí, efectivamente, existe un servicio postventa en las mismas bases de esa adquisición muestra que en este caso el adjudicado tiene 36 meses de garantía. El proceso es que nosotros pedimos a los directores que junten todos estos equipos que tengan problemas y lo hagan llegar de forma física al Daem y nosotros nos contactamos con la empresa adjudicada, la cual envía técnicos, la reunimos en un lugar en específico y la reparan. Ahora, en este momento, yo creo que la próxima semana viene el tercer período de eso. Ya es la tercera vez que vienen los técnicos, pero siempre dejamos abierta la posibilidad de que los apoderados se acerquen al establecimiento lleven su equipo para poder ver qué problema tienen.

**SR. ALCALDE** : Yo, solamente aclarar que en el primer proceso de consulta uno de los principales problemas era la conectividad que tenían los alumnos para desarrollar clases virtuales y también de los profesores. Entonces adquirieron 5 mil tablets con la conectividad con los dispositivos para los alumnos y mil 500 para los profesores, y donde también ha habido dificultades porque en una posible eventual retorno híbrido o presencial es la conectividad de la banda ancha de los establecimientos. Es la red de banda ancha existente en cada establecimiento.

**SR. PAULA RETAMAL** : no habló de cifras. (se pierde el audio).

**SR. ALCALDE** : Tienen el porcentaje Manuel de falla.

**SR. MARIANO MUÑOZ** : Aproximadamente un 5 por ciento de falla de conectividad estamos hablando, no de las tablets que es aparte.

**SR. ALCALDE** : Y eso es por fallas de los dispositivos o dependiendo la ubicación, porque yo también he escuchado que en los sectores rurales se produce más falla o más problemas, más que fallas, más problemas de conectividad.

**SR. MARIANO MUÑOZ** : Efectivamente, alcalde, en este servicio de renovación las problemáticas no son por la conexión, sino que por ejemplo, cuando se les pierde al alumno la sim card, el hurto, nosotros hacemos el alcance con Movistar y no entrega un chip nuevo, se bloquea el anterior y se le entrega de forma automática al apoderado. Eso es mediante la conexión que estamos retomando ahora.

**SR. ALCALDE** : Alguna otra consulta. Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Bueno, entendiendo que todavía nos falta por caminar bastante. Agradezco a don Manuel y a la otra persona que nos entrega esta información. Yo apruebo que se extienda porque es un servicio totalmente necesario hoy día, así que apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Señor alcalde, solo preguntarle a Mariano y a Manuel aprovecho de saludarle y agradecerles su exposición respecto de este tipo de programas y proyectos, por ejemplo, los estudiantes del sector rural de la ciudad de Talca. Toda vez que me ha tocado ver mucho la situación delicada que han tenido que tener los estudiantes del campo de la ciudad de Talca, que son mucho más de lo que uno cree. Sobre todo, en materia de pandemia, donde claramente han tenido un retroceso educacional severo y muy dañino y muy triste, porque efectivamente no tienen las condiciones en sus hogares, ni siquiera las sedes, las

Juntas de vecinos, más de algunos se juntan ahí para poder tener mejores condiciones de internet, pero tampoco las tienen, no son las mínimas, no son dignas. Y también preguntarse cómo podemos el día de mañana tratar de incluir en este tipo de proyecto justamente también a ese segmento educativo que es parte del futuro de Chile, es parte futuro de Talca y que creo que está muy en desmedro de otros estudiantes que claramente tienen condiciones mejores que las de ellos, sin olvidar que también acá en el mundo urbano tenemos muchas dificultades, pero claramente en el mundo rural me ha tocado ver, por ejemplo, en sectores como Palmira, alcalde y otros tantos que claramente las condiciones para las conexiones son casi imposibles y claramente han tenido un año y medio de clase realmente en condiciones que no son las que le tenemos que entregar a nuestros estudiantes. Igualmente, alcalde, voy a aprobar esta idea. Obviamente estamos de acuerdo. Le agradezco Manuel, le agradezco Mariano, pero si hago presente que me interesa el tema Manuel, porque claro que tenemos que tratar de poner también acentos ahí, no me refiero a ustedes, sino que nosotros como municipalidad, para llegar también a los estudiantes del mundo rural que tienen el mismo derecho que la ciudad en el mundo urbano, a poder soñar y a poder tener una educación libre.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Alcalde, estimados colegas, bueno, en relación a la propuesta, agradecer a Mariano, a Manuel también, excelente presentación, maneja muy bien la información y también hacer el alcance alcalde que he tenido la posibilidad de conversar con algunos alumnos de establecimientos educacionales municipales que viven en lugares más alejados y concordan con lo que dice Ervin. Hay algunos que simplemente no se pueden conectar y vienen al colegio, vienen sus papás a retirar guías y esa es la forma en la que hoy día están algunos estudiantes aprendiendo, en desmedro de los estudiantes que si se pueden conectar y que están viviendo un proceso entre comillas mejor. Entonces también hay que hincar el acento un poco en eso que se mencionaba y que desde el Daem también a lo mejor nos puedan plantear algunas estrategias pensando en que hoy día se va a hacer una consulta que probablemente el próximo año recién se vuelva. Entonces a lo mejor ahora aprovechar estos meses que quedan para generar esto, porque ha habido muchos alumnos que han quedado muy retrasados con respecto a su aprendizaje. Entonces también tenemos que ver una estrategia para poder ir nivelando esto, entendiendo que el próximo año debiese volver la educación presencial, que es la educación que todos esperamos que pueda regresar y para que los alumnos puedan aprender de buena manera. Y con relación a la propuesta, nada más que aprobar todo lo que tenga que ver con mejores herramientas y mejores condiciones para nuestros estudiantes de la educación municipal siempre tienen que ser bienvenidas. Así que apruebo la propuesta.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, me adhiero un poco a las palabras de mis colegas y saludar a Manuel y a don Mariano por la exposición. Quisiera hacerle una consulta, ¿es Movistar, la que está a cargo de esto? Bueno, es difícil ver cada caso en particular, pero solamente como dato en los sectores rurales Movistar, es una de las empresas peor evaluadas en cuanto a señal como para que lo tomen en cuenta. Lo digo por mí misma. La verdad es que hoy en día tengo un chip Movistar que no me sirve y ya hay otra empresa que funciona un poco mejor para no hacer publicidad. Pero de todas maneras no podemos dejar a la gran mayoría de los niños sin este servicio, porque ha sido realmente fundamental para el avance de sus clases. Así que apruebo.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Este fue un proyecto que aprobamos nosotros en marzo de este año y aquí se está renovando por una vez más de acuerdo a las bases del contrato. Es un problema endémico hoy día el sistema de Internet, o sea, todas las empresas se caen y vuelven, se caen y vuelven. Yo creo que todos hemos tenido problema y fue la única solución mejor que nosotros encontramos de que realmente para poder apoyar y respaldar a los estudiantes hay

que buscar una solución. Y esta fue la mejor solución. Por lo tanto, ojalá, como han dicho los colegas, volvamos a las clases presenciales. Pero bueno, no nos queda otra de seguir prestando los servicios a nuestros estudiantes, y estar pendiente de lo que pasa. Tengo entendido que hay un lto de acuerdo a las bases y ese lto tiene que preocuparse de que el servicio sea cada día mejor por el bien de nuestros estudiantes. Apruebo la renovación del contrato, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Sí, alcalde, solo una consulta. Lo que no me quedó bien claro fue que estos chips, a diferencia de otros chips de teléfono, por ejemplo, lo del roaming automático nacional, actualmente los que tenemos un celular y tenemos una empresa determinada, si vamos a un lugar por ejemplo a la cordillera, si hay señal Entel y tengo Movistar, no me puedo conectar. Estos chips tienen el roaming automático nacional, o sea que esas personas que están en un sector donde no hay una señal de una de una empresa determinada, ¿pueden hacer uso de la de la señal de otra empresa?.

**SR. ALCALDE** : Mariano.

**SR. MARIANO MUÑOZ** : Sí, efectivamente, se puede hacer esto mediante una configuración del equipo que está conectado al chip ahí hay una conexión en la red de datos donde de forma manual hay que hacer la configuración para que se pueda conectar a la antena que tiene señal en el sector.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : ¿Y eso lo hace la misma empresa que está contratada?

**SR. MARIANO MUÑOZ** : Lo que pasa es que viene por defecto en el chip. Lo que pasa es que hay que diferenciar el aparato donde se inserta el chip. En este caso la configuración va en la Tablet, ahí se hace la configuración de esta misma. Y ahí, como le expliqué, se tiene que conectar a la antena que tenga señal en el sector donde está.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Me parece adecuada la licitación y la renovación, puesto que también considera un plazo de cinco meses que es proporcional al periodo académico que queda de aquí a fin de año y también para poder evaluar si es que se va a implementar un retorno seguro a clases. Así que apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Escuchando a los colegas que efectivamente existen problemas de conexión, hoy día quedó demostrado con esta pandemia, sería bueno hacer una mesa de trabajo con la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, porque el Gobierno regional también tiene recursos para poder dar solución a este tema de la conectividad. Porque no hay que olvidar, si bien es para los niños que hoy día estamos aprobando esta licitación, pero también quedó demostrado que hay adultos mayores que hoy día no se pueden conectar en alguna parte de los campos. Entonces es importante poder hacer una mesa de trabajo entre el Gobierno regional, entre las Seremias, y entre las empresas para ver, y ellos tienen el diagnóstico donde no están las antenas y donde no hay cobertura, entonces es importante, y esto está por común a nivel regional. Así que yo los felicito. Creo que hoy día la conectividad es muy importante y sobre todo para los alumnos de esta ciudad. Así que apruebo esta iniciativa, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Primero que todo, agradecer a Manuel y Mariano la exposición y las aclaraciones. Agradecer también las intervenciones de mis colegas concejales, que también permiten aclarar un poco el contexto de esta renovación de contrato. Considero que es un buen apoyo para nuestros alumnos en este contexto de pandemia hay muchas familias que no tienen la posibilidad de poder acceder a este tipo de servicios y que siempre es bueno poder cumplir y paliar un poco esa diferencia de equidad que hay en muchas familias de nuestra ciudad. Así que apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Paula.  
 SRA. PAULA RETAMAL : Apruebo.  
 SR. ALCALDE : Yo apruebo también. Don Yamil.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°035</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; <b>Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; renovación Servicio de Internet de 5.000 SIM CARD con plan de datos, prestado por empresa Telefónica Móviles Chile S.A., para estudiantes pertenecientes a los Establecimientos Educativos Municipales, según licitación pública Adquisición SIM CARD con plan de datos, Departamento de Administración de Educación de la comuna de Talca. ID:2295-15-LQ21.</b>
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el acuerdo para aprobar renovación Servicio de Internet de 1.500 Banda Ancha Móvil (BAM), prestado por empresa Telefónica Móviles Chile S.A., para estudiantes pertenecientes a los Establecimientos Educativos Municipales, según licitación pública Adquisición Banda Ancha, Departamento de Administración de Educación de la comuna de Talca.

SR. MANUEL GONZALEZ : Expone lo siguiente.



- La entrega de las BAM ha permitido la conectividad en el hogar, privilegiando la conexión de más de un estudiante o integrante del grupo familiar.
- La entrega de estos insumos a generado, trasladamos desde un Nivel de integración de las TICS de gestión de infraestructura, hacia un nivel de apropiación, lo que equivale a un notorio aumento en la alfabetización digital de la comunidad.
- La conectividad ha potenciado las acciones de fortalecimiento de la relación familia y escuela, posibilitando e incrementando los encuentros entre pares, padres, apoderados , profesores y familias.

## Impacto para las comunidades de las soluciones de conectividad

Acción	Situación inicial de la comunidad	Impactos en la comunidad
Entrega 1500 BAM internet ilimitada por 5 meses	Escasa conectividad por parte de la familia, lo que propiciaba procesos de segmentación y aislamiento social.	Incremento en la participación e integración social de las familias, desde los quehaceres sociales hasta espacios de recreación y esparcimiento.
	Bajo nivel de alfabetización digital en las familias lo que impedía el desarrollo de clases bajo la modalidad remota.	Mejora en competencias digitales y conectividad de las familias como conjunto, fortaleciendo el vínculo familia-escuela.

**LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE INTERNET PARA ESTE SEGUNDO SEMESTRE, ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA FINALIZAR PROCESO ACADÉMICO EN LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS.**

**SR. MARIANO MUÑOZ**

: Expone lo siguiente :

### Características del dispositivo

- Equipo de BAM ZTE MF920U
- Wifi: soporta 10 dispositivos simultáneos conectados
- Velocidad LTE de hasta 150Mbps
- Admite sistemas operativos Windows 2000, Windows XP, Windows Vista, 7, 8 y Mac
- Batería 2.000 mAh



## Características Plan de Datos

- INTERNET 4G.
- Plan libre de navegación supera los 140 GB.
- Cobertura en todo lugar.
- Plataforma para visualizar la utilización del servicio por cada uno de los chips contratados.
- Roaming automatico nacional.



## Financiamiento Plan de Datos

Producto	Unidad de Medida	Cantidad de Plan de Datos	Precio Unitario Neto por Mes (\$)	Subtotal Neto por 5 Meses
Plan de Datos	Unidad	1.500	\$6.115	\$45.862.500

<b>Subtotal Neto por 5 Meses</b>	\$45.862.500
Impuesto (19%)	\$8.713.875
<b>Valor total (\$)</b>	<b>\$54.576.375</b>

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP 2020)**

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, agradezco nuevamente la exposición. Tengo una consulta, yo no sé si ustedes son los encargados de dar respuesta a esto, pero ¿cuál es el criterio para seleccionar a estos mil 500 alumnos del sector, integrantes de familia?.

**SR. MANUEL VALENZUELA** : Concejala, en este caso fue principalmente de acuerdo al índice de vulnerabilidad de cada estudiante de nuestra comunidad educativa. Ese fue el criterio de selección, porque aquí en la comuna es bastante alto en los colegios.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Pero me imagino que esto es prioritariamente en el sector rural o urbano también.

**SR. MANUEL GONZALEZ** : Es tanto rural como urbano.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Y lo otro, una observación que en la presentación el monto que ustedes comentan no es igual al que está en el oficio. Sí, aquí habla de 101 millones. No sé

dónde está el error de ese decreto. Está en la segunda hoja del decreto, decía 45 millones la presentación.

**SR. MARIANO MUÑOZ** : El cálculo, estimada concejala, es respecto al valor unitario de cada plan de datos en este caso es de 6 mil 115 neto y eso se multiplica por los mil 550 datos y después por los cinco meses. Ese es el cálculo real. También haciendo énfasis en la orden de compra de esta licitación.

**SR. ALCALDE** : Si, tiene razón la concejala, quizás el valor del contrato o los contratos son distinto al de Marzo. El de Marzo aparece por ciento un millón y el de ahora por 45 millones.

**SR. MARIANO MUÑOZ** : Yo le explico por qué. Lo que pasa estimada concejala y señor alcalde, que en la banda ancha móviles se adquirió el equipo, lo que se mostró, eso se pagó en un solo pago, una pura factura, Movistar facturó los mil 500 dispositivos y después de forma mensual facturó los plan de datos. Disculpe, ese dato se me fue explicar.

**SR. ALCALDE** : Ahora lo que se esta renovando es solamente la conectividad, los equipos ya son nuestros.

**SR. MARIANO MUÑOZ** : Los equipos ya pagamos una sola vez y son nuestros. Aquí lo que se está renovando en este caso es el plan de datos, la conectividad.

**SR. ALCALDE** : Alguna otra consulta. Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Bien. Yo igual con las preguntas que hice anteriormente, me gustaría más aclaración de la situación en términos de la cantidad de jóvenes que están siendo beneficiados, ¿de qué colegios son mayoritariamente?, y lo otro es que ojalá no sé si en un momento cercano se pueda revisar la situación de los establecimientos para mejorar la conectividad y las líneas. Que todos estos implementos que se están adquiriendo realmente tengan efecto en los niños. Yo felicito que se esté entregando también a las familias porque muchas veces hay más de un hijo que está estudiando, hay más de una persona que necesita conectarse y que desgraciadamente no se tiene esa posibilidad. Apruebo que se siga con este trabajo. Apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Aclarada mis dudas, apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Una sola duda, bueno la licitación ya fue hecha el mes de Marzo ¿no se pudo hacer un comodato por estos mil 500 equipos que van a quedar obsoleto en un par de años más o quedamos con todo este equipo una vez que ya no volvamos a renovar este convenio? ¿Se devuelven?.

**SR. MANUEL VALENZUELA** : Sí, en este caso los establecimientos tuvieron que firmar un documento al momento de entregar las tablets que están en comodato. Ellos después tienen

que hacer la devolución al establecimiento porque estos equipos igual son responsabilidad del establecimiento. Sin embargo, hasta el momento no hemos tenido problema así con respecto a destrozos o daños de los equipos. Han sido muy escasos y nosotros le hemos dado las orientaciones de como lo pueden reparar, pero estos equipos son en comodatos.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Pero usted habla de los tables, pero yo digo de los modem.

**SR. MARIANO MUÑOZ** : Efectivamente si va en comodato, igual que la tablet, el apoderado en el momento de que se la entrega esto firma un acta la cual indica que es comodato.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Perfecto, apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo señor alcalde la propuesta.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SR. PAULA RETAMAL** : Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Don Yamil, yo apruebo también.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°036</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Hernán Astaburuaga, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; renovación Servicio de Internet de 1.500 Banda Ancha Móvil (BAM), prestado por empresa Telefónica Móviles Chile S.A., para estudiantes pertenecientes a los Establecimientos Educativos Municipales, según licitación pública Adquisición Banda Ancha, Departamento de Administración de Educación de la comuna de Talca. ID:2295-12-LQ21.</b>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número 4, señor alcalde, es el acuerdo para autorizar la exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas : Beatriz Ulloa Nahuel, Olimpia Valenzuela Hernandez, Juan Díaz Burgos, Carlos Fuentes Barrios, Julia Cofré Mondaca, Maria Jorquera Castro, Nidia Castillo Díaz, Lucila Salas Toro, Katherine Moreno Barahona, Rosa Ramírez Espinoza, Juan Garaud Fuentes, Rosa Berrios Valenzuela, Teresa Gonzalez Díaz, Carmen Fierro Cáceres. Los antecedentes sociales están a disposición de los señores concejales.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SR. PAULA RETAMAL** : (sin audio).

**SR. ALCALDE** : Plantea que tengan a la vista los informes que respaldan la exención del contribuyente. Hay facultades que nos otorga la ley de Rentas para nosotros dejar

eximidos del cobro de aseo, algunas son por avalúo de la propiedad y otras son previo informe social. Antiguamente esa exención era por un periodo de un año, pero el Concejo pasado lo extendimos por un periodo de dos años. El informe está respaldado con el informe de la profesional, pero lo puede explicar mejor Don Yamil. Son datos super sensibles y complejos de exponer, pero la responsabilidad no recae en nosotros, sino en el profesional que acredita que efectivamente cumple con los requisitos establecidos en la ley. **Hernán.**

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Gracias señor alcalde. Justamente quería hablar eso a mi colega, este es un tema que nosotros en varios Concejos anteriores discutíamos, porque incluso algunos concejales ya habían planteado tener estos antecedentes a la vista, pero había otros, don Manuel Yáñez, ustedes se acuerdan que él pedía que ni siquiera se nombrara a las personas, lo cual encontraba razonable del punto de vista de la dignidad de las personas. Esto está súper regulado por la ley, está súper regulado. Nosotros no podemos eximir arbitrariamente a una persona de ningún pago porque antiguamente si se podía y luego los alcaldes lo usaban como prebenda. O sea que se yo, tal organización o no sé qué, ya saben que no van a pagar derechos de aseo o no van a pagar esto. Bueno, eso hoy día no se puede hacer por ley esta super regulado hace varios años. Entonces el procedimiento está bien institucionalizado. Las personas que requieren este beneficio concurren a la Dideco a llenar un formulario donde solicitan esto. De ahí hay dos formas, como decía el alcalde, una por el avalúo de las viviendas, hay muchas viviendas que no pagan derechos de aseo y que la gente no tiene idea, ni siquiera lo sabe, pero es un beneficio por el avalúo de sus viviendas. Hace un par de años atrás, impuestos internos generó una retasación de muchas propiedades de la comuna, en las cuales a muchos de ellos les subió el avalúo producto de los programas de mejoramiento y de una serie de otras cosas. Por lo tanto, tuvieron que empezar a pagar derechos de aseo sin saberlo y ahí se generaron muchas dudas y ahí empezamos a ver que masivamente nos llegaban todas las semanas estos listados de personas que venían a solicitar exención de derechos de aseo, pero para que esos listados nos lleguen a nosotros hay todo un proceso. Primero la persona se tiene que inscribir y tiene que incorporar una serie de documentación que se le solicita. Esto va dentro de un informe socioeconómico que realiza una trabajadora social que es funcionaria de la municipalidad y que tiene responsabilidad administrativa respecto de la veracidad de la información. Y luego de pasar por toda esa vuelta, nos llega a nosotros el listado de la gente que cumple, hay un filtro super grande. Me imagino yo que nos entreguen esos informes sociales a nosotros es un tema complejo porque hay datos que son súper sensibles y no sé si corresponderá que nosotros tengamos acceso a eso. Yo les cuento esto simplemente por mi experiencia como lo hemos hecho hasta ahora, pero yo por lo menos apruebo y súper tranquilo porque hay un montón de profesionales que están detrás de este proceso y no llega a cualquier lugar. Al final es como lo de las patentes, llegan solo los que cumplen.

**SR. ALCALDE** : Para complementar un poquito lo que dice Hernán, la responsabilidad recae en el profesional que emitió el informe. El Concejo actúa sobre la base de la buena fe, de la información que se está entregando. Si se entrega una información personal, si alguien vulneró o hizo un informe que no correspondía no es responsabilidad de lo que estamos.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : (sin audio).

**SR. ALCALDE** : Efectivamente se realizó un informe social, si la persona era vulnerable. Pero se puede cotejar con la ficha de protección social.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : sin audio.

**SR. ALCALDE** : Bueno, Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Alcalde, concejales, quería hacer la consulta de cómo se hace la gestión del cobro, yo he tenido acceso a conversar con algunos vecinos, nunca les ha llegado una boleta a su casa para pagar el tema de la basura y lo han podido ver porque se

acercan hacer algún trámite y les arroja que tienen una deuda de la basura, pero nunca le ha llegado una cobranza a su domicilio. Entonces quería preguntarles a los encargados cómo se hace esa gestión del cobro, que yo estoy seguro de que si a la gente le llegara la boleta a su casa pagaría, obviamente porque son cuatro veces al año un monto bien bajo. El problema se produce cuando no le llega la boleta y se le acumula esta deuda, se le empiezan a generar los intereses y ahí ya la gente, sobre todo los adultos mayores, se complica mucho para poder pagar su derecho de aseo.

**SR. ALCALDE** : Don Yamil, usted quería hacer algún alcance.

**SR. SECRETARIO** : Sí, alcalde, primero, respecto al procedimiento, bueno, el concejal Astaburuaga fue bastante claro y preciso, pero lo importante es señalar que, siempre detrás de cada uno de estos informes hay un informe social, de tal manera de que la persona que está postulando ha sido examinada no solamente del punto de vista social, sino también desde el punto de vista del valor de la vivienda. Aquí hay dos informes. Primero hay un informe de patentes comerciales respecto a cuál es la condición de la vivienda y en segundo lugar, hay un informe social que dice relación, cuál es la condición social de la persona y por eso que está en los informes. Ahora, nosotros perfectamente bien podemos consultar si estos informes pueden ser puestos a disposición de los concejales para que los examinen, pero el respaldo está realizado por profesionales y normalmente corresponde a personas de los sectores más vulnerables, incluso del punto de vista poblacional. Nunca alcalde, y eso yo quiero dar absoluta tranquilidad a la concejala, nunca este elemento ha sido usado para los efectos de una transacción comercial.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Bueno la verdad. No comparto mucho lo que planteo el concejal Astaburuaga, con todo el respeto que merece, porque yo denuncié en el Concejo anterior abiertamente, que había un Diputado de la República y una concejala con un abogado y un asistente social en terreno justamente solucionando problemas de este tipo. Estoy buscando incluso la evidencia del día del Concejo, donde planteé eso abiertamente y propuse la ordenanza municipal, porque a través de una ordenanza municipal se puede regular eso con claridad y para tranquilidad de todos los concejales. Tampoco se tomó en cuenta esa idea. La mayoría de los municipios tienen ordenanza municipal en función para esta actividad y para este problema que hoy día prácticamente se da en la mayoría de los ciudadanos. Fui súper claro. No se puede usar como transacción económica, pero sí se usó mucho políticamente. Yo sigo insistiendo, señor alcalde, para tranquilidad de todos los concejales, crear una ordenanza municipal.

**SR. ALCALDE** : Concejal sin perjuicio de que se puede trabajar una ordenanza. Yo creo que todos los concejales van a estar abiertos a lo mismo. Es de informar a los vecinos de los beneficios que existen en la ley. Es parte de nuestro rol decirles que usted tiene beneficios si tiene problemas sociales o si su avalúo le permite acceder a este beneficio de exención, el informarlo yo creo que no hay ningún tipo de problema, ni ético ni moral. Lo mismo con otros beneficios que tenemos como municipalidad.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Estoy de acuerdo con usted, pero la inquietud mía nació porque ese día prácticamente estábamos aprobando como 150 solicitudes, que era algo anormal.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Bueno, uno tiene ser cuidadoso cuando hace este tipo de planteamiento, porque aquí estamos frente a lo mismo que pasó el otro día con el concejal Rojas, cuando dijo que nosotros veníamos a servirnos de la política porque necesitamos alguien que nos colaborara en la parte administrativa. Yo en lo personal he colaborado para que alrededor de 200 o 300 personas puedan realizar este trámite, porque ellos no saben cómo realizar el trámite, es más, en una oportunidad había un grupo de 90 personas del sector de la Faustino González al fondo, nos reunimos con los dirigentes del Comité de Adelanto, les explicamos todo el proceso y ellos querían hacerlo de manera colectiva. Finalmente nos dimos cuenta que el

proceso, la ley, establece que es individual. Entonces juntamos todas las carpetas, les colaboramos con la recopilación de la información, armamos las carpetas y lo presentamos. Yo no creo haber estado haciendo absolutamente nada malo. Lo que estaba haciendo era entregar la información a los vecinos y que ellos pudieran hacer uso de un beneficio que está disponible para cualquier persona que lo solicite. Respecto al tema de la ordenanza colega, yo le quiero decir lo siguiente yo hice una propuesta hace varios años atrás de una ordenanza que regula el uso de las bolsas, pero qué es lo que hicimos, generamos un proceso de trabajo con distintas organizaciones socio ambientales de la comuna, redactamos una ordenanza y la ingresamos por oficina de partes. Así se hace, lo otro, es decir, acá miren, sabe qué tenemos que hacer tal cosa y dejarlo ahí, no garantiza absolutamente nada. En esto hay que ser un poquito más proactivo, pero en realidad mi molestia no tiene que ver con eso, porque cada uno decide cómo hacer su trabajo. Lo que no puede pasar es que nosotros andemos haciendo acusaciones al voleo, porque yo me siento aludido con eso. Yo he ayudado a más de 300 personas a solucionar su problema de deuda de basura porque la gente no sabe cómo hacerlo y he recibido ayuda de distintos abogados, entre ellos Gabriel Rojas y otros abogados que han patrocinado esto, porque ellos tienen que demandar a la municipalidad para solicitar la solicitud de prescripción y que es un tremendo trámite que mucha gente no lo sabe. Pero todo está vinculado. Claro. Entonces el tema es que tenemos que hacer esa pega. Yo no me siento en absoluto complicado por hacer ese trabajo de informarle a las personas, de recorrer los sectores y si tengo que pedirle ayuda a algún amigo profesional para que me colabore con eso, lo voy a seguir haciendo, colega. Entonces yo le pido que sea un poquito más cuidadoso con sus acusaciones. Yo sé que no se refería a mí, pero yo también he hecho esa pega. Entonces tengamos ojo con eso.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Con respecto a esta temática, efectivamente lo que dice el colega Astaburuaga, si bien la normativa te obliga que tienes que pagar los derechos de aseo, pero también te da beneficios, que puedes optar a la exención. Y muchas veces lo que hace uno como funcionario, como autoridad, es efectivamente acogerse a la exención o la prescripción de los derechos de aseo. Y cuando se habla de exención, el caso que estamos viendo puntualmente lo que están haciendo en forma individual estas personas es pedir exención y ellos mandaron una carta al municipio y hay un informe social, como bien dice, que los profesionales ya evaluaron la situación. La prescripción la hace efectivamente, lo que va a decir el colega Astaburuaga, que yo también he hecho más de miles de prescripciones de derechos de aseo de la comuna. Entonces, hoy día, efectivamente, existe una deuda tremenda de los derechos de aseo de la comuna. No existe ningún equipo humano para poder cobrar esos derechos de aseo y menos en la situación que estamos ahora. La ley es clara, la gente sabe que tiene que pagar derechos de aseo. Lo mismo cuando hay contribuciones cuatro veces al año independiente que te llegue o no te llegue la boleta. ¿Hoy día qué pasa? ¿Por qué la gente paga el agua o la luz? Porque si no la pagan se la cortan, en los derechos de aseo no los pagan porque el camión sigue pasando. Entonces es el tema. La gente que está aquí se acogió a un derecho, un beneficio que le dice la ley y yo no me voy a oponer algo que la ley así lo estipula. Entonces, nada más que aclarar esa situación señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : no hay audio.

**SR. ALCALDE** : Patricio

**SR. PATRICIO MENA** : Bueno, alcalde, reafirmar ahí, concordar con lo que dice Hernán, creo que como concejales tenemos todas las facultades y el derecho de poder asesorar a los vecinos y vecinas de la comuna en esta temática, que yo creo que lo que señala Marcelo es que toda la gente sabe que tiene que pagar la basura. Yo lo invito a salir a la calle y que se dé cuenta de que no es así, que hay gente que no tiene idea que tiene que pagar la Basura. Lamentablemente por desinformación, por condiciones propias de cada persona no lo sabe.

Entonces un trabajo que también tiene que hacer la municipalidad en términos de gestión del cobro. Hay mucha plata que está ahí perdida, que no se paga, entonces quizás la municipalidad pudiese gestionarla de mejor manera sería positivo para la comuna y lo que nosotros no podemos hacer como concejales es saltarnos la ley. Lo que estaría mal sería que nosotros insistiéramos en una persona que no cumple con los requisitos que se le eximiera de los pagos de aseo, pero si las personas cumplen con los requisitos, nuestro deber es informárselo, nuestro deber es asesorarlo, nuestro deber es llevarlo a la municipalidad y que puedan, como cualquier ciudadano, poder acogerse a esta legalidad.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : No solo quiero ser super breve. Tenemos que acostumbrarnos cuando nos rebate alguien. Yo no me refería a usted, colega. Y tampoco usted tomó el tema cuando yo planteé de la ordenanza, porque creo que un municipio es claro y preciso cuando está ordenado y la ordenanza municipal es clara. La mayoría de los municipios en Chile tienen ordenanza municipal para este tema. Yo lo planteé, se lo voy a recordar a usted en el Concejo, le voy a mandar la Tabal para que sepa que lo que yo estoy planteando es así, y tampoco nadie me apoyo cuando yo presenté ordenanzas municipales de varios temas del COVID, por ejemplo, esta misma ordenanza la tenía redactada y nadie me tomó en cuenta porque estaba solo trabajando. Pero si se hacer las cosas y no puede hacer comparaciones con la de otros colegas porque yo no llamé a la prensa, porque aquí estamos viendo las cosas internamente. Así que eso, y acostúmbrese a recibir críticas porque realmente son buenas. Yo no estaba criticando a usted directamente, pero yo le voy a mandar la ordenanza y le voy a mandar por correo las actas correspondientes. Señor alcalde, y sigo insistiendo para este tema que es tan sensible hagamos una ordenanza como la tienen la mayoría de los municipios en Chile.

**SR. ALCALDE** : Concejal, yo creo que todos tenemos derecho a expresar nuestra opinión, pero cuando se producen descalificaciones o se emiten juicios de valor, porque también tenemos que ser claro en lo que estamos diciendo. Se le está dando un uso que no es éticamente correcto y moralmente correcto, y yo siento que entregar la información a los vecinos corresponde porque muchas veces, sobre todo en los sectores más vulnerables, uno de los problemas principales es que los vecinos no conocen la red de apoyo, ni municipal ni del Estado. Y ese es un problema que tenemos que enfrentar y resolverlo. En ese momento me acuerdo que se decía que solamente se entregara solamente una vez al año y lo que nosotros decíamos que mucha gente por desinformación no tiene esa información una vez al año y la puede tener durante los 12 meses o es entregada por el año y se puede tener el beneficio lo necesita en cualquier mes del año o cualquier día del año que lo hiciesen. Porque de lo contrario iba a tener que esperar seis meses, iba a estar tres, cuatro o cinco o seis meses pagando un derecho que no estaba en condiciones de hacerlo. Yo me acuerdo que ese fue el punto central, no sé si lo recuerdan, pero bueno, pero igual yo creo que es bueno dialogar, conversarlo y revisarlo. Bien, ¿alguna otra consulta?. **Melania.**

**SRA. MELANIA MOYA** : Este estudio que se hace, puede ser de alguna manera permanente. Me refiero a la gente mayor de edad y que no puede hacer estos trámites siempre por salud, por desconocimiento o por la pandemia, por lo que sea. Hacerlo que sea más permanente en el tiempo.

**SR. ALCALDE** : De hecho, lo que plantea el concejal y lo habían planteado últimamente y algunos municipios han hecho que los adultos mayores, pero tiene que ser previo informe social, su condición de adulto mayor no los deja eximido al final el informe social es el que lo puede eximir. Por eso es importante, porque realmente estamos en una comunidad de 240 mil habitantes, 80 mil hogares. Entonces muchas veces la gente desconoce que tiene esta posibilidad y los adultos mayores, sobre todo son vulnerables y pueden hacer la solicitud y se le hace la revisión por parte del asistente y se presenta el Concejo.

**SRA. MELANIA MOYA** : Para que sea permanente. ¿Qué trámite tiene que hacer? Porque esto lo deja expedito uno o dos años.

**SR. ALCALDE** : La exención era de un año, nosotros lo alargamos porque cuando es por la situación económica esa puede variar y la dejamos por dos años y ahí se tiene que ir revisando. **Melania.**

**SRA. MELANIA MOYA** : Bueno, realizada la consulta, apruebo este beneficio para estas personas.

**SR. ALCALDE** : Erwin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Apruebo.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo alcalde

**SR. ALCALDE** : Marcelo Rojas

**SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo señor alcalde

**SR. ALCALDE** : Paula

**SR. PAULA RETAMAL** : (sin hay audio).

**SR. ALCALDE** : Hernán

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo.

**SR. ALCALDE** : Apruebo don Yamil.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°037</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Hernán Astaburuaga, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas : Beatriz Ulloa Nahuel, Olimpia Valenzuela Hernandez, Juan Díaz Burgos, Carlos Fuentes Barrios, Julia Cofré Mondaca, María Jorquera Castro, Nidia Castillo Díaz, Lucila Salas Toro, Katherine Moreno Barahona, Rosa Ramírez Espinoza, Juan Garaud Fuentes, Rosa Berrios Valenzuela, Teresa Gonzalez Díaz, Carmen Fierro Cáceres.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Incidentes alcalde. Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Señor alcalde, concejales, yo tengo algunos puntos que me inquietan y que han llegado a través de la comunidad sobre los humedales de la ribera del río, dice que hay un oficio conductor, el número 176 del 01 de julio del 2021 para ser revisado en la Dirección de Obras y Secplan el día 5 de julio y hacer seguimiento para declarar humedales en la ribera del río claro. Lo otro, los Asistentes de la Educación presenta problemas con unos días de vacaciones, ya que se les convocó antes a trabajar, son 3, 4, 5 días de agosto, y se les ingresó antes en marzo y se les ofreció devolución de esos días durante el año. Pero aún no se les han devuelto como vacaciones. No que los tengan que pedir ellos como permiso administrativo o algo, sino que sean días de vacaciones que están todavía dentro para que no tengamos una ilegalidad en relación a los días que les corresponde. Falta una normativa general, esto también referido a la situación de Educación en estos conversatorios, son problemas que han aparecido sobre trabajo presencial. Hay establecimientos, por ejemplo, que están trabajando todo el día y otros trabajan medio día, entonces eso genera entre los mismos colegas dificultades porque están desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde y otros colegas están desde las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde, eso genera problemas porque queda como a criterio del director y eso ya lo he planteado en otras oportunidades. Eso queda como muy flexible y genera malestar. Podría ser una normativa que emane del Daem de normalizar el horario de trabajo, podría ser una buena medida cuántos están presenciales en los establecimientos y cuántos están desde las casas. Lo que plantean los Asistentes de la Educación de que para ellos causa mucho miedo y preocupación de ir a trabajar sin tener todos los resguardos y sugieren que se puedan hacer el PCR cada 15 días. Porque ellos están trabajando, haciendo aseo, limpiando, recibiendo público, apoderados, estudiantes y no tiene cómo saber si alguien llega infectado, o si llegó infectado en un momento y es asintomático, por ejemplo. Entonces ver la posibilidad de que se puedan hacer el PCR cada 15 días. Eso sería por el momento lo que tengo que plantear.

**SR. SECRETARIO** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Colegas, alcalde, don Yamil, dentro de los incidentes quiero señalar una solicitud de los vecinos que se realizó por carta del 27 de noviembre del 2019, estamos hablando de 2 años antes, de una revisión para la instalación de lomos de toro y señaléticas, que tiene que ver con un paso de cebra en la calle 16 Sur entre la 1 Oriente y las 5 Oriente, que es una calle bastante transitada, donde existen algunos negocios que son comerciales y donde se genera bastante congestión vehicular y peligro para las personas que viven en el sector, los vehículos andan a gran velocidad, se han producido accidentes en la esquina de la 16 Sur con 1 Oriente. Entonces ellos ingresaron esta carta con fecha 27 de noviembre de 2019 y a la fecha no han recibido ninguna respuesta ni siquiera si hay factibilidad o no. Entonces me gustaría que los departamentos encargados en este caso pudiesen ver efectivamente en terreno la factibilidad para poner ahí un lomo de toro y señalética de reducción de velocidad para que los vecinos se sientan un poquito más seguros y evitar accidentes. Esto es en 16 Sur entre 1 y 5 Oriente.

Luego quiero mencionar el tema del Persa CREA. Lamentablemente siguen los robos tanto en el Crea como en el Persa Crea y quería ahí solicitar al administrador del Persa que pueda emitir un informe a este cuerpo de concejales donde pueda señalar cuáles son las acciones estrategias que él ha implementado de acuerdo a la seguridad. Yo entiendo que hay cámaras en los estacionamientos que no están funcionando, cómo él ha trabajado el tema de la seguridad, ¿qué estrategias ha generado? Porque los robos se siguen manteniendo. También solicitar quizás al señor alcalde que se pueda evaluar la factibilidad, porque los robos son generalmente en la parte de las floristas, le rompen los candados, las rejas. Entonces a lo mejor generar o instalar cámaras en ese sector, porque hay cámaras que están atrás en el estacionamiento, y lo otro regular el mismo estacionamiento, señor alcalde, porque hoy día el estacionamiento es tierra de nadie, se pone gente ahí a estacionar autos, a pedir

Dinero y no hay nadie municipal que se haga cargo de eso. Entonces que el administrador también plantee alguna estrategia para eso, señor alcalde. Eso con respecto al Persa CREA.

Lo otro, tiene que ver con una tapa en la 1 Sur 6 y 7 Oriente, costado Sur, es una tapa de alcantarillado que está rota por la mitad y se puede generar un accidente grave y es algo de fácil solución que es solamente cambiar la tapa que está afuera de la tienda Entel.

El otro tema tiene que ver con el vacunatorio en la sede de la Florida. Lamentablemente el día de ayer, producto de la lluvia, y producto de que llegó mucha gente a vacunarse, adultos mayores principalmente porque le correspondía por el calendario de vacunación había mucha gente afuera mojándose, quizás evaluar esa sede, porque si bien es grande al interior, afuera no ofrece ninguna capacidad sobre todo que estamos con el tema de la lluvia, ninguna capacidad de poder hacer afrontamiento a la lluvia, al frío, como sí lo hacen los colegios, que son espacios mucho más grandes, donde se pueden establecer espacios para que esperen las personas y no estén a la intemperie, al frío, a la lluvia. Entonces, quizás desde la dirección Comunal de Salud analizar ese espacio en particular y a lo mejor cambiarlo por un espacio que ofrezca mejores garantías para la seguridad y la buena atención de los adultos mayores, que son los que hoy día están vacunando con la tercera dosis.

También me llegó la solicitud del Jardín Rayito de Sol perteneciente a Junji y tiene que ver con que, en el exterior de la 1 Oriente con 16 Norte, se está produciendo un micro basural y no hay mantención de áreas verdes. Me mandaron fotografías, así que también agradecería al departamento pertinente que pudiese trabajar en eso y finalmente contarles que hoy día tuvimos reunión de la Comisión Animalista nos reunimos algunos de los concejales que asistieron al llamado de la reunión, a quienes agradezco y estamos con Javiera trabajando y dentro de las cosas a corto plazo que queremos trabajar en el área animalista, señor alcalde, y yo sé que tiene que ver con facultades suya y no de los concejales, pero solicitarlo también en incidentes para que sea evaluado el hecho de que las farmacias municipales, aunque sea una farmacia municipal, pueda comenzar a incorporar traer remedios para las mascotas, previa consulta con la veterinaria, que nos diga cuáles son los remedios que más se utilizan, cosa que la gente que este inscrita en la farmacia, también puede comprar remedios para sus mascotas, que también tienen un valor bien elevado algunos. Entonces también ahí podríamos colaborar con una medida de corto plazo para ayudar al tema animalista acá en nuestra comuna. Así que ahí dejo planteado este tema, señor alcalde, para que pueda ser estudiado. Eso sería, Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Tengo un par de temas, y uno de ellos, bueno no quiero establecer ningún juicio con ellos tampoco, solamente informativo, y en relación a que en estas fechas se requiere un poco de criterio, pero la gente se está quejando mucho del exceso de partes empadronados que se están pasando por parte de la municipalidad. Yo imagino que, en algunos casos, por ejemplo, cuando alguien se estaciona mal en un grifo o en espacio de discapacidad, es correcto, pero no quiero hacer juicio al respecto, pero sí puede haber alguna observación respecto al tema y es en relación a los tiempos que estamos viviendo, a veces la gente logra conseguir sus recursos muy difícilmente y tener que pagar un parte igual se vuelve un tema sensible. Y lo otro, tampoco quiero hacer tema de juicio en ello, que ya sabemos muchos de los colegas concejales y concejalas, que es en relación a la feria de emprendimiento que ya está ocurriendo hace tres o cuatro fines de semana en Plaza Las Heras, donde lastimosamente fueron sumariadas sábado y domingo las encargadas de la feria por el Minsal o la Seremi de Salud. Nosotros sabemos que aquí hay tres componentes súper importante que es el Minsal, por un lado, que tiene que cumplir con los requerimientos sanitarios que se les exige también de parte del Ministerio o de parte del Gobierno central, que ellos tienen que cumplir con esa fiscalización, pero por otra parte también se vincula el tema de los emprendedores de la

necesidad que tienen para salir de una situación económica que ha sido bastante deplorable y bastante venerable desde hace año y medio, y por otra parte está el tema de la gente que también quiere salir y quiere hacer otras cosas, porque también se están abriendo estas posibilidades de apertura en cuanto a las fases de cada comuna. Entonces tampoco quiero hacer ningún juicio al respecto, porque tampoco corresponde, pero también de alguna manera qué podemos hacer respecto a esa situación que ya ocurrió, respecto a las encargadas de la feria, que yo sé que han sido informada, yo sé que han sido advertidas, pero hay muchas situaciones de repente que se salen de las manos y están más allá de lo que una persona puede hacer. Entonces también de alguna manera, tengo mucha afinidad con el tema del criterio y del sentido común, no dejarlas solas y ver qué se puede hacer en esa situación.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Bueno tengo unos documentos aquí y la verdad que me gustaría que me ayudara un poco la señora Grace Salazar, porque a todos los concejales nos llegó un ordinario, dos ordinarios, el 491 y el 493 que tiene relación con el Reglamento interno, voy a tratar de ser lo más breve posible, porque la señora Grace argumento muy bien todo. Pero yo quiero reflejar y explicar algunas cosas. Por ejemplo, en el ordinario 491, Artículo 23, habla de las bases y contratos, y en Letra C habla de participación de los concejales en la confección de las bases de licitación. Quiero responder a ambos ordinarios, señora Grace, nosotros nunca pedimos participar en la confección de las bases de los contratos solamente sugerimos que antes de tomar una decisión se nos reporte más información sobre las bases esencialmente. El contrato se firma después que nosotros aprobamos la licitación, estoy totalmente de acuerdo con usted, pero no podemos aprobar o rechazar una materia como usted nos dice claramente sin el debido conocimiento y sin la claridad y los fundamentos correspondientes, porque usted es super enfática aquí, con letras negras nos dice, es un deber de los concejales en el fondo meternos al mercado público y conocer las bases en el mercado público. Yo creo que eso no está bien, si queremos ser deferentes con los concejales, antes de, no cuesta nada imprimir las bases correspondientes o mandarlas vía correo electrónico y nosotros las analizamos en función de lo que se nos está pidiendo, pero nosotros nunca pedimos participar en la confección de las bases. En el ordinario 491, Artículo 54, pedimos, debe agregar la letra I o el número 10, dar cuenta al Concejo sobre los asuntos en tramitación e informar sobre los últimos decretos alcaldicios o resoluciones internas. Usted nos habla de que no es necesario eso porque está todo en la página de Transparencia, totalmente de acuerdo con usted. Pero lamentablemente la página nunca está actualizada con todos los decretos al día, vienen desfasados, según mi punto de vista. Y hay dos tipos de decreto; El Decreto Alcaldicio y el Decreto Siaper. El decreto alcaldicio lo ubiqué muy bien en la página de Transparencia, pero el decreto alcaldicio Siaper no lo pude ubicar y eso está relacionado con el presupuesto. Me gustaría que me enseñaran para poder buscar obviamente los decretos que salen semanalmente del municipio, porque no están actualizados en la página de Transparencia. Eso es lo que yo estaba pidiendo y el secretario general, así como nos informa lo que llega de Contraloría, etcétera, etcétera, yo creo que no es una molestia, debiera informarnos una vez al mes o dos veces al mes, explicar los últimos decretos alcaldicios que han salido porque eso es informarse para que las decisiones nuestras que tomemos sea lo mejor. Por lo tanto, señora Grace, sería interesante que nos pusiéramos de acuerdo en estos puntos y que tengamos ojalá en el próximo Concejo definitivamente el Reglamento Interno, el Reglamento interno que va a regular nuestro accionar dentro del Concejo este año porque todavía no lo tenemos definitivo. Eso quiero proponer, señor alcalde, y ojalá lo más pronto posible tengamos el Reglamento interno. Creo que estos alcances que estamos haciendo son pertinentes. Don Yamil, por favor, necesito que se me oficie e informe en forma desglosada el gasto de los siguientes programas del Presupuesto 2021 del programa Junto a ti y del programa de la Macroferia. Esos programas fueron aprobados en el presupuesto 2021 y necesito esa información para poder analizarla, estudiarla con calma y como corresponde. Eso es en relación fundamentalmente al Concejo. Y para terminar, es a título personal, porque me ha afectado y realmente estamos acostumbrados a recibir tantas noticias de nuestro país y en forma internacional que prácticamente ya no nos afecta. Pero el problema de Afganistán personalmente

a mí me ha afectado mucho, tengo 5 nietas mujeres, tengo 2 hijas mujeres y una esposa maravillosa y conozco muchas mujeres que amo y quiero, y derechamente es tan brutal lo que está ocurriendo que prácticamente esas mujeres no tienen libertad para nada. Yo con todo respeto, estimadas colegas, creo que sería muy interesante que nos metiéramos a fondo en este tema, pero yo recuerdo que en el año 96 y el 2021, cuando los talibanes se tomaron el país, impusieron sus reglas sociales que fundamentalmente afecta a las mujeres. Yo no voy a enumerar las problemáticas que ellas sufren, pero sería interesante que empatizáramos con esas mujeres como Concejo, especialmente la comisión feminista. Sería interesante que sacaran una declaración empatizando con esas mujeres que sufren. Eso quería proponer, señor alcalde, porque a mí personalmente me ha afectado mucho. No sé si el resto lo sienta así, pero yo derechamente creo que a esta altura de la vida y en el siglo que estamos, no sé, realmente esta religión es ultra ortodoxa y que están dependiendo de la ley islámica realmente no sé en qué mundo van a vivir mis nietas en 10, 20, 30 años más. Eso propongo, estimados colegas, no sé si lo toman o lo dejan, pero sería interesante empatizar con esas mujeres que merecen nuestro respeto y nuestro apoyo moral y espiritual. Eso es todo, señor alcalde.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Bueno, el día de ayer hice un recorrido por el sector de la Villa Los Cerrillos, que queda ubicado en el sector Oriente de Talca, camino al Agua, avenida 5 Norte, a la altura de la calle 25 y 26 Oriente. Esto porque algunos vecinos del sector estaban muy preocupados por las lluvias que se avecinaban esta semana, independiente de la ayuda que reciben del Cuartel Urbano y de construcción que siempre van y tratan de prevenir alguna inundación de sus casas, el problema está que este canal se sigue desbordando cada vez que hay una inundación o una lluvia considerable. Ellos lo que necesitan y buscan es una solución definitiva a este problema, debido a que ya es recurrente y no podemos hacernos los lesos en ese aspecto. Y a ellos le gustaría tratar de verlo a través de la Municipalidad o a través de algún departamento para poder solucionar su problema. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, también hemos tenido reuniones con las personas encargadas de la feria de la plaza Las Heras, que es la feria de las PYME, en donde ellas solo lo que buscan es regularizar esta feria de aquí en adelante. Una feria que se ha hecho ya habitual, que tiene una alta afluencia de público que va a seguir funcionando lo más probable y como decía Javiera, tenemos los sumarios sanitarios que se ven afectadas las principales organizadoras de esta feria y lo que nosotros buscamos o la gente busca es que de aquí en adelante no sigan ocurriendo estos sumarios a través de un trabajo en conjunto con la municipalidad y la autoridad sanitaria para obtener un permiso con autorización que vaya acorde a la sociedad que ellos tienen. Ahora bien, eso hay que tener a lo mejor el empadronamiento claro de las personas y los grupos que van a participar, de todas maneras, participaron una gran cantidad de expositores, entonces sería bueno regularizar eso. Pero esto tiene que ser un trabajo coordinado con esta municipalidad. Y lo otro que también en las redes sociales salió una denuncia, en el mismo sector de la plaza las Heras no están habilitado los servicios higiénicos que están ahí. Entonces creo que ya es momento de poder apresurarlo para las personas que acuden a este espacio público de nuestra ciudad.

**SR. SECRETARIO** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Sí, yo quería felicitar a la gente de señalética, y a los funcionarios que hoy día andan trabajando, tapando los hoyos, poniendo señaléticas ahí en el barrio de la 6 Sur, los vecinos están muy contentos con las medidas que se tomaron. Pero también me llegaron algunas denuncias que también las quiero hacer públicas, al revés de mi colega Javiera Carrera, el problema es que la gente se está estacionando en las veredas y la municipalidad ha hecho un tremendo esfuerzo para poder cambiar la mayoría de las veredas de la ciudad y sobre todo en la 1 Norte hasta la 11 Oriente. Independientemente de que hoy día todos salimos en auto, pero todos sabemos que tenemos que pagar el estacionamiento respectivo. Así que, para que inspección municipal pueda darse un recorrido por la 1 Norte y la

11 Oriente, me mostraron fotos y videos de autos estacionados en las veredas. También hay una solicitud de lomos de toro en la 4 Oriente, avenida del Parque Canal de la Luz en la Villa la Paz, ver la factibilidad de cómo se puede acceder a ello y también felicitar por la limpieza que hicieron en la Villa La Paz. Gracias.

**SR. SECRETARIO** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Alcalde, colegas concejales. La verdad es que estoy un poco preocupada, no sé si es un problema que yo no he sabido hacer las preguntas, las consultas o de verdad no se hace atención con respecto a los incidentes que estamos planteando, porque a la fecha yo no tengo ninguna respuesta con respecto a todo lo que he solicitado. La verdad es que son varios incidentes donde voy a reiterar que por favor se revisen las actas anteriores y se pueda dar curso a aquellas solicitudes. Voy a mencionar una de las más importantes, no me llegó la nómina de funcionarios del programa Junto a Ti que lo solicité en el Concejo pasado, tampoco me llegó el catastro de los comodatos, aunque tengo entendido que nos vamos a juntar la próxima semana a ver este tema, pero no me ha llegado ninguna información. También pedí nómina de las organizaciones comunitarias que mi colega Paula Retamal también solicitó, y he reiterado el tema de las luminarias en el sector de Villa Río Claro y una serie de cosas. También reiterar el reclamo de la Junta de Vecinos Camilo Henríquez, que se ingresó una carta con fecha 26 de julio, donde reitera, señor alcalde, una serie de solicitudes que fueron planteadas por carta los años 2013, 2018, 2019, que principalmente pedía reposición de veredas, reducción de velocidad, paso cebra y señalética en un sector que está detallado en la carta, en un sector que incluso han habido algunos problemas de fallecimientos por accidentes y atropellos que han habido en el sector, entender que ahí también hay una población de adulto mayor no menor y también problemas con el semáforo en la esquina de la 16 Sur y 10 Oriente. Esta carta fue ingresada y reiterada, insisto, con fecha 16 de julio dirigida al alcalde y además me acabo de dar cuenta que la revisé, que se solicitó que se repitiera de manera digital a los concejales a la fecha no ha llegado esa carta a ningún colega. Por eso a mí me llegó la reiteración y yo la vuelvo a exponer si no la tienes, la puedo compartir, colegas, para que sea de pleno conocimiento.

También voy a señalar un nuevo incidente, el reclamo de la Junta de vecinos Esteban Calaf, donde indica que ingresó un oficio con fecha 27 de noviembre del año 2019, donde a la fecha nadie le contesta. Es el mismo incidente que le llegó al colega Patricio Mena por la solicitud de un paso cebra. Ahí también hay mucha población adulto mayor en un sector súper transitado y nuestros adultos mayores han estado ahí con serios problemas. Así que, por favor, también solicito de que se revise esa carta a mí también me entregaron una copia. Yo creo que por la antigüedad seguramente puede que esté perdida, pero para que lo podamos revisar. Y finalmente eso como a modo general he estado muy atenta con los comentarios que se han generado acá alcalde y colegas con respecto a una serie de cosas y el tema de cómo vamos poniendo a disposición la discusión política. Creo que siempre insisto, yo lo he dicho desde el día 1, hay que hacerlo siempre en un marco del respeto y de manera propositiva. Así que yo vuelvo a insistir el colega Juan Carlos Figueroa de que este es un nuevo Concejo, así que bienvenido sea si usted tiene propuestas con respecto a ordenanzas a temas tan sensibles, yo le invito, compañero, a que usted lo presente en las comisiones que corresponda o al grupo de concejales que también hemos desarrollado un trabajo bien colaborativo y podamos dar curso a esta solicitud, así como aquí todos los concejales, han podido impulsar distintas iniciativas. Reiterar también lo que repitió hoy día el colega Juan Carlos Cáceres, que también lo planteamos la semana pasada en los incidentes, que le pedí a Javiera que me apoyara por el tema de los tiempos, en la plaza Las Heras no están funcionando los baños públicos, señor alcalde, y esos baños están ahí. Entonces, por favor, debemos ser un poco más proactivo en esos temas y que son tan sensibles. Hoy día donde hay pocos espacios para poder transitar por la ciudad de manera más libre en un contexto de pandemia, mínimo que tengamos las condiciones mínimas para la movilidad y el trayecto de nuestra ciudadanía. Así que eso, alcalde.

**SR. SECRETARIO** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : A mí me gustaría, según el reglamento, pedirles a mis colegas si me autorizan a extenderme un poquito del tiempo que me toca en la primera ronda, (se pierde audio).

(se retoma audio). Mi molestia, en el sentido de que lamentablemente he visto como todas las que nombran exteriormente, pero el Secretario Municipal, lamentablemente no ha puesto en Tabla ciertos puntos y preguntando explícitamente como no tenían acuerdo de la mayoría no se ponían en Tabla, cuando al compañero Ervin Castillo, al colega siendo un concejal de derecha sí le aceptaron, una de las excusas del Secretario fue que no se había solicitado vía Partes. El Reglamento de sala establece que podemos nosotros con apoyo de 4 concejales hacerlo. Solo pido objetividad hoy día a los funcionarios municipales entiendo que, por ejemplo, el alcalde, es un cargo más político de elección popular, pero los funcionarios municipales son empleados municipales que en su vida privada pueden tener tendencias políticas en la vida profesional no. Entonces yo vuelvo a reiterar que entiendo por todo lo que he puesto en la mesa, que aquí hay una tendencia política en el sentido que si un colega solicita algo que en efecto recibe de la alcaldía se lo proponen, nosotros no. Entonces de verdad que me llevo un trago muy amargo respecto a la dinámica del Concejo Municipal que como vuelvo a reiterar ha sido muy explícito respecto a la prohibición del Concejo. Y con eso termino y quiero pedir el apoyo a los concejales para solicitar que comunicaciones nos exponga en el próximo Concejo en qué va el estado de la solicitud según el Reglamento de las transmisiones en vivo, que me parece fundamental precisamente como lo establece la Ley Orgánica Constitucional para hacer efectiva la participación ciudadana que es uno de los mandatos de los concejales, entonces levantemos la mano los concejales que estén de acuerdo para que Comunicaciones no pueda exponer en qué estado está la solicitud de transmisión en vivo de los Concejos. Con eso cierro, alcalde.

**SR. SECRETARIO** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Bueno, hay cosas en las que concuerdo plenamente con Paula, fundamentalmente con lo que dice relación con las solicitudes nuestras en el Concejo, esta carta a la que hizo mención pato, que yo la tengo acá, fue ingresada efectivamente en 2019 y desde esa fecha que yo estoy solicitando respuesta, se le entregue al director de Tránsito, se le entrego a todo el mundo, y los vecinos ni siquiera han recibido una respuesta. ¿Y por qué me consta que no han recibido ninguna respuesta? Porque cuando yo me reuní con estos vecinos yo les planteé que el conducto regular era una carta de estas características y que al ingresar esta carta el municipio tenía la obligación de responderle, obligación que no hemos cumplido, junto con esa solicitud de lomos de toro y paso de cebra yo he solicitado a lo menos dos más, en la San José de la Florida 29 Sur entre 22 y media 24 Poniente y en la cancha Rayada en la 17 Norte, incluso en la Cancha Rayada le solicité a Reynaldo Pellet, que es el encargado, que me acompañara a visitar al terreno, fuimos conversamos con los vecinos, él se comprometió a gestionar esos lomos de toro. Hace una semana le pregunté y me dijo que a fines de septiembre llegaban. El tema es que hay que hay que entregar esa respuesta. Yo esto lo pregunté en el Concejo anterior y también en el anterior y creo que falta diligencia al respecto. A mí me da lata porque el otro día lo conversamos justamente con el alcalde cuando terminó el Concejo aquí y me dijo chuta, a mí llega todo esto por culpa de los funcionarios que no hacen, o sea, en el fondo que no cumplen con las solicitudes. Entonces ahí va una solicitud para los funcionarios.

Respecto del tema de las ferias libre y el protocolo sanitario, a mí me gustaría solicitar, señor alcalde, y me gustaría que los colegas pudieran respaldar esta solicitud y que pudiéramos instalar una mesa de trabajo permanente entre la Comisión de Desarrollo Económico, la Comunal de Salud, el Departamento de Desarrollo Económico y la Corporación de Desarrollo. Porque aquí hay elementos que no estamos considerando estamos haciendo las cosas de la misma manera que la hemos hecho siempre con la solicitud de permisos de las ferias, con la gente del CRECE, con la gente que está en la 1 Sur, etcétera. Hoy día nosotros estamos viviendo una situación como país muy distinta y esta región no está ajena. Han

bajado las personas ocupadas en esta región, o sea, con una ocupación ni siquiera un trabajo formal, sino que con una ocupación, han bajado en 63 mil 740 personas respecto de 2019, que fue el último año sin pandemia. O sea, el impacto que ha tenido la pandemia en la ocupación de las personas es altísimo. El 61,4 por ciento de las mujeres en edad laboral hoy día no están ocupadas. Por lo tanto, el trabajo o la centralidad de estos departamentos, tanto de Desarrollo Económico como la Corporación de Desarrollo Económico, debe estar centrada en adaptar estos procesos a la nueva realidad. Y para eso es fundamental que esa luz se incorpore a esta mesa de trabajo y que se genere un equipo permanente que pueda entregarle condiciones no solo a las ferias tradicionales como el CREA que, por supuesto deben hacerlo, sino que también a las ferias itinerante o autogestionada como la de la plaza Las Heras, es nuestra obligación como municipio entregarle ese soporte, entregarle esa colaboración. Porque no puede ser que estas personas que por organizar un espacio de actividad económica en una situación de crisis y de pandemia para personas que han perdido tal vez su fuente de ingresos su fuente laboral, reciban sumario sanitario de manera personal. Entonces a mí me gustaría hacer esta invitación, pero también que no sea solo una invitación que por parte del alcalde exista una instrucción para Salud, una instrucción para la Corporación de Desarrollo Económico y también para el Departamento de Desarrollo Económico, de asignar un funcionario a cargo de esta comisión con la que podamos reunirnos cada quince días los concejales que participan en la Comisión y ellos como organismo técnico asesor para ver el avance y la situación de cada una de las ferias. Hoy día, más que antes, sería súper importante que el municipio tuviera, por ejemplo, una OTEC municipal que nos permitiera capturar recursos del Sence para generar espacios de capacitación, pero modernos, espacios de capacitación acorde a las necesidades hoy día del país. Por ejemplo, una de las grandes complicaciones que tienen las PYME en esta región es el delivery, no todos tienen acceso a tener un delivery propio, por lo tanto, muchos de ellos son usuarios de una aplicación que se llama Pedidos Ya, esta aplicación les cobra el 30 por ciento del valor del producto, o sea, si el producto vale 10 mil pesos, Pedidos Ya se lleva tres mil pesos. Lo cual, en términos de las utilidades de las empresas es lapidario, en general el promedio de utilidad de una empresa es del 25 por ciento. Entonces si tu socio estratégico te está pidiendo el 30 es una locura, existen algunos emprendedores locales que han desarrollado aplicaciones como esta, por ejemplo, en Talca existe una que no ha logrado instalarse en Talca porque no ha existido esta vinculación con Patentes municipales o con el organismo de desarrollo productivo, como sí existió en Curicó, donde hoy día Pedidos Ya prácticamente desapareció y está trabajando con más de 300 emprendedores de la comuna una aplicación de unos emprendedores Talquinos que se llama Mandados y que ellos le cobran el 10 por ciento a los emprendedores. Entonces ese tipo de gestiones hay que realizarla, es pega de estos funcionarios. Nosotros podemos colaborar, podemos mostrarle el camino, pero necesitamos que se pongan las pilas. Entonces a mí me gustaría señor alcalde, que pudiéramos contar con un funcionario de cada uno de estos departamentos que sesione cada 15 días con la Comisión de Desarrollo Económico, pero que a su vez ellos tengan la facultad, que tengan las capacidades para llevar lo que ahí se acuerde a cada uno de estos departamentos y que esto se traduzca en una acción concreta, porque si no nos vamos a llenar aquí de propuestas y de discursos, pero si no las materializamos, estamos sonado. Entonces hay que buscar la forma de transformar todo lo que nosotros estamos planteando acá en una acción concreta por parte del municipio para que se traduzca en un cambio en el día a día de las personas. Eso a mí me tiene súper preocupado y me gustaría contar con ese compromiso, señor alcalde.

Lo otro tiene que ver con dos comodatos, que también están solicitado hace mucho tiempo. Nosotros entendemos que existe un proceso para esto, pero también entendemos que, como lo comentaba mi colega Paula, los concejales por mayoría podemos solicitar la incorporación de temas en los puntos de Tabla. Nosotros el otro día tuvimos una reunión de comisión Pluricultural que preside mi compañera Javiera Carrera, en la cual ella amablemente acogió esta solicitud. Todos nos pudimos empapar del tema, discúlpeme presidenta, a lo mejor quisiera plantearlo usted, pero nos gustaría solicitar que se revise el comodato de la Casa del Arte. Todos los funcionarios municipales o quienes han sido parte de otros Concejos como Marcelo, conocen la historia de la Casa del Arte. Ahí existía una propiedad

que fue donada al Centro de Amigos del Arte por don Gabriel Pando, para que se pudieran realizar actividades culturales que estuvieran abierta a la comunidad, esa casa era propiedad de este grupo que fue traspasada a la municipalidad como una forma de resguardarlo ante los vaivenes de los posibles cambios de directiva. Sin embargo, ya en el período del alcalde Juan Castro se cometió un abuso en contra de esta gente, porque se les quitó gran parte de la infraestructura, que es propiedad de ellos, no propiedad municipal, para instalar oficinas municipales de la Corporación de Desarrollo Económico, y les quitaron gran parte de la oficina a la Casa del Arte. Y hoy día, lamentablemente, no sé por qué con esta administración lo que se ha hecho es no renovar el comodato. Ellos están ahí de facto. O sea, a mí se me ocurre que es por una razón súper simple, porque hoy día ellos no pueden reclamar, porque si reclaman los echan. Entonces a mí eso me parece un abuso. Me parece de toda justicia que nosotros en este Concejo le asignamos un comodato de a lo menos 50 años. Ese inmueble es propiedad de ellos, no es propia nuestra. Entonces quiero ser majadero en eso y dejarlos súper claro. Así que me gustaría solicitar alcalde que por favor se iniciara el trámite porque ya hay una carta de solicitud durmiendo ahí hace más de tres años. O sea, lo que yo estoy pidiendo hoy día señor alcalde es que se analicen los requisitos de ese comodato y que lo podamos trabajar en conjunto para que esto pueda avanzar. Lo que pasa es que esa carta está durmiendo ahí hace tres años. Entonces lo ideal es que se inicie el proceso, toda vez, que es propiedad de ellos no nuestra. La solicitud es que podemos iniciar el proceso para analizar el tema del comodato.

Y el otro comodato es el del Club Deportivo Nueva Abate Molina, que me gustaría saber en qué va, porque eso también se lo solicite el año pasado. Hasta donde yo me quedé fue cuando organizaciones comunitarias invitó a los dirigentes a ver esto en terreno. Yo los acompañé, vimos que no había ningún problema, pero no sé en qué va avanzando. En este caso solo me gustaría saber en qué va, porque yo entiendo que eso se demora más. No es como el caso de la Casa del Arte, que lleva tres años ahí durmiendo.

Respecto de la Comisión de Innovación, me gustaría solicitar y esto lo puedo hacer en otro momento, pero voy a aprovechar el espacio a sandrita, que nos pudiera convocar a una reunión posterior a la reunión que tiene o anterior, no sé, en cualquier horario que les acomoda el resto de mis colegas respecto de la reunión que tiene el colega Juan Carlos Figueroa. Entonces para aprovechar el día puede ser antes o después pero ahí hay varios temas que me gustaría conversar con ustedes respecto de la exposición que hicimos la semana pasada con lo que va a pasar con el relleno sanitario, con el Retamo, como yo les planteé la semana pasada, es de suma importancia que lo veamos a la brevedad, porque en eso está corriendo el reloj y ahí no nos podemos caer, porque si nos caemos es un condoro gigantesco. Entonces tenemos que aprovechar de generar hoy día un cambio en el modelo de gestión de residuos. Estamos a tiempo. Entonces, importante sí que lo vayamos trabajando de manera sistemática y consistente. Entonces espero que puedan acompañarme mañana en esa reunión. Justamente respecto de ese mismo tema, la semana pasada, la colega Paula Retamal solicitó que votáramos la presidencia de la Comisión de Medio Ambiente después del Concejo de la semana pasada. Nosotros lo conversamos y hoy día yo quiero recalcarlo así que quiero solicitar nuevamente señor alcalde por mayoría del Concejo que podamos proceder a votar en este momento. (no hay audio).

**SR. SECRETARIO** : Muy bien esta solicitada esa votación, recordarles y me apego al Reglamento, recordarles que se puede llevar a cabo en la medida que haya dos tercios del Concejo que así lo aprueben. Si son tan amables levanten la mano para poder contar. Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, sí, están los dos tercios, a continuación del término de la primera ronda de incidentes, se toma el punto. Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Bueno, lo primero que yo quería señalar era la solicitud que hice la semana pasada respecto a la feria de la Plaza Las Heras, que tuve la oportunidad de ir el día sábado para allá entiendo que la colega Javiera también estuvo por allá y pude constatar que efectivamente los baños siguen cerrados alcalde. Hay un papel afuera que dice que está cerrado

por tema de pandemia, pero creo que tenemos que hacer un esfuerzo ahí porque efectivamente, si no fuera por la cordialidad de la junta de vecinos que facilitó un baño, la verdad que los asistentes no teníamos donde poder ir a hacer nuestras necesidades más básicas. Así que creo que hay que ver ese tema porque la concentración de personas que hay realmente es enorme. Y lo mismo respecto de lo que planteé la semana pasada en torno a los baños de los quinchos del Cerro de la Virgen, donde también el fin de semana hay una gran concentración de personas y este fin de semana nuevamente recibí la queja de que efectivamente no están abiertos y los antiguos baños del Cerro la Virgen están en condiciones bastante deficientes. Así que alcalde le pido a la municipalidad que podamos hacer un esfuerzo en esa materia y vuelvo a plantearle a este Concejo la necesidad, aun cuando sé que no es atribución de este humilde concejal lo que tiene que ver con los baños para el Parque Costanera, porque también los fines de semana hay una enorme concentración de personas. Hay un enorme número de food trucks que también hacen comercio y que espero que les vaya muy bien porque tienen que reactivar nuestra economía, pero también tenemos que generar las condiciones para que esas personas tengan al menos la posibilidad de ir al baño tanto los asistentes como los locatarios de estos distintos puestos. Dicho eso también mencionar, y reiterar lo que planteó hace algunas semanas acá Alcalde y Concejo Municipal respecto a la carta de la Junta de Vecinos de la Villa Doña Pilar, en el sector Surponiente de la ciudad de Talca, que también ya lo he conversado con el alcalde y sé que está muy disponible y muy llano a poder encontrar algún punto de consenso, sobre todo porque creo que todos tenemos la convicción de poder aprovechar de mejor manera nuestros espacios públicos.

En tercer punto quiero comentarles también que ayer me reuní y se los comento porque podemos hacer un conjunto a mis estimados concejales, pero sobre todo a la presidenta de la Comisión de Barrio y Participación, la concejala Carolina Soto, con la Corporación Ciudadanía, con su directora ejecutiva, Lorena Aran. Ellos trabajaron junto al Estudio Contextos, respecto de las implicancias del frío en la ciudad de Talca. Todos los derivados que tiene el frío con la gente que vive en situación de calle, cómo la gente se calefacciona en sus hogares, por ejemplo, en el barrio Norte, donde tenemos problemas que son quizás poco idóneos, pero también hacen un tremendo daño al ecosistema, pero que es la única posibilidad que tienen ellos para poder cubrirse para poder pasar del frío. Y se los comento porque efectivamente, ellos lo que me han requerido es que nos podamos juntar Carolina que los podamos recibir en la comisión, yo les dije que por supuesto, te voy a reenviar la carta que me enviaron a mí, que me parece que sería muy importante justamente para poder trabajar en conjunto y para poder conocer ese estudio que me pareció muy atractivo. Así que le voy a reenviar, colega, la carta que la recibí hoy día en la mañana. Me junté con ella ayer por zoom y yo mismo le planteé que había que llevarla a esta comisión porque efectivamente es el espacio más indicado desde la Municipalidad.

Reiterar también la solicitud respecto de la Junta de Vecinos de la Cooperativa Francisco Encina, que tenemos un problema grave que se ha enviado por carta a la municipalidad hace bastante tiempo, que tiene que ver con unos latones gigantes que hacen un ruido tremendo y que no dejan dormir y hacen un daño tremendo además al estado de los vehículos de los neumáticos. Esto lo planteé hace algún tiempo y también el presidente de la Junta de vecinos, recordemos, volvió a enviarles la carta a ustedes y a todos nosotros y al alcalde hace un par de semanas, Cooperativa Francisco Encina, sector Oriente de la ciudad. Entiendo que ya llegó el decreto para cuándo va a ser la colocación del letrero de la calle 14 Oriente entre 2 y 5 Sur, del Padre Carlos Serrano, entiendo que ya está el decreto por ahí, pero también me gustaría preguntar respecto a eso para poder estar al tanto de aquello. Y también expresar mi preocupación por un tema que no hemos sido capaces todavía de abordar adecuadamente. Que tiene que ver con la preparación de los estados de los caminos rurales, que tenemos muchos problemas con vecinos de Purísima, por ejemplo, de Puertas Negras, de Palmira, esta semana va a llover bastante, así que creo que es un tema que tenemos que ver. Lo mismo que comentaba el concejal Cáceres respecto a la Villa Cerrillos, respecto a los canales, a las inundaciones, donde creo que ya se está haciendo un trabajo entiendo de la municipalidad de la parte Operativa y

también con la empresa OHL, pero ahí tenemos que hacer algo importante porque no podemos dejar que pase lo mismo que pasó el año pasado. Esto es como la crónica de muerte anunciada. Uno sabe lo que puede ocurrir, pero hay que hacernos cargo de aquello. Finalmente, también para ir cerrando, obviamente solidarizar con la propuesta que hizo el concejal Figueroa en relación a un comunicado, una declaración obviamente al menos de preocupación de lo que estamos viendo en Afganistán. Obviamente nuestro rol y nuestra incidencia es abrumadoramente pequeña en esa materia, pero al menos la convicción de este Concejo de que lo que estamos viendo ahí son situaciones que no queremos ver en nuestro país nunca. Así que obviamente también expreso mi preocupación con las mujeres y con el estado de la política y con un drama humano. Creo que esos son los puntos que quería tocar con mayor importancia alcalde, gracias.

**SR. SECRETARIO** : Bien. Antes de iniciar la segunda ronda señor alcalde, el Artículo 28 del Reglamento, señala que, por acuerdo de los dos tercios de los concejales en ejercicio podrá omitirse el trámite de informe de la Comisión en cuyo caso se procederá de inmediato a su votación, como no se va a pedir informe a la Comisión respecto de la nominación del concejal Rojas como presidente de la Comisión de Medio Ambiente, procede realizar la votación. La primera es para que deje de ser presidente de la Comisión de Medio Ambiente. Le pediría por favor a los señores concejales que fueran votando. **Melania.**

**SRA. MELANIA MOYA** : De acuerdo.

**SR. SECRETARIO** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : De acuerdo.

**SR. SECRETARIO** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : De acuerdo.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Bueno, yo no comparto. Estamos empezando el Concejo, estamos conociéndonos. Las Comisiones todavía no empiezan a funcionar y considero que esta es la política, que yo no comparto con nadie. Lo digo Derechamente. Por eso hoy día soy independiente, a lo mejor soy un político que no está de acuerdo en muchas cosas, pero sinceramente nosotros tenemos que ver trabajar a los colegas y depende cómo funcione obviamente podemos criticarlo, podemos ser riguroso con ellos, pero hoy día creo que no es el momento de hacerlo, políticamente soy incorrecto porque en la política los políticos en si están contra la verdad, están contra la transparencia y contra la corrupción. Por lo tanto, no estoy de acuerdo.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Bueno, yo no estoy de acuerdo, pensando también en que cuando a Marcelo se le solicitó hacer el cambio de la presidencia de la Comisión de Innovación, él estuvo totalmente de acuerdo, ya que el concejal Hernán Astaburuaga tenía varios proyectos en el área de innovación y él tuvo la amabilidad de hacer el cambio para que pudiera participar en esa área. Entonces, además, debido al poco período que llevamos colegas, creo que no se le está dando la oportunidad a Marcelo para poder desarrollar el área. Me parece una medida apresurada, así que no estoy de acuerdo.

**SR. SECRETARIO** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, cuando me consultó el colega Astaburuaga por el cambio de la Comisión de Medio Ambiente, yo siempre tuve la disposición de ayudar y más que él está haciendo un posgrado que es atingente a la temática. Pero miren, no me sorprende la decisión. O sea, yo cuando hago una apreciación o doy mi opinión es una opinión política y yo no digo a este o a esta otra persona en particular. Aquí cuando uno da una opinión, son opiniones

políticas no direccionadas a personas. Y lamento efectivamente que hoy día se tomen estas decisiones que se van a ir tomando decisiones apresuradas, que lo único que va a conducir a este Concejo es a esto. Hoy día que se tome una decisión porque no me cae bien o porque dije esto o lo otro y no evaluando el trabajo creo que es una aberración. Lamento específicamente que se llegue a esto, insisto las apreciaciones que uno hace son de una mirada política. Así que yo no estoy de acuerdo en la temática. Creo que, si están tomando esta decisión en bloque, bueno, es decisión de ustedes. Yo voy a seguir trabajando y para eso estoy. Me da lo mismo.

**SR. SECRETARIO** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : A favor.

**SR. SECRETARIO** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Yo solicite en el Concejo pasado esta votación en el marco de un suceso en que había denuncias de hace varias semanas de una tala ilegal en el Cerro de la Virgen, haciendo mención que ese mismo día había un punto de prensa, y hasta el día de hoy (se pierde el audio, sin conexión).

**SR. SECRETARIO** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : A favor.

**SR. SECRETARIO** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Yo quisiera comentar brevemente mi voto, porque la verdad que es un tema que me generó bastante preocupación en su minuto y molestia con el concejal Rojas. Primero, porque me parece concejal Rojas que usted desinforma a la comunidad cuando hace ese punto de prensa. Creo que es poco honesto en hacerlo de esa manera. Lo lamento, además, porque tengo una buena opinión personal de usted y de su trayectoria política, pero también comprendo que la política ha cambiado, que la vieja política que usted representaba le ha ido mal en la última elección municipal, no les fue bien, y es por eso que quizás ha tomado acciones como aquella para tratar de recuperar fuerza. Yo, como soy joven y soy de la nueva política o quiero ser un buen representante de la nueva política, no voy a actuar de la misma manera que usted actuó, no lo voy a condenar y juzgar de esa manera porque me parece que no procede. Entiendo su punto. Tuvo algunos links o quizás subió a 1500 votos, no lo sé. Fue una buena apuesta, pero fue una apuesta que va a durar poco, porque en política se construyen acuerdos y al menos yo, por ejemplo, cuando he hecho algún planteamiento personal, por ejemplo, renuncio al teléfono, renuncio al computador, no lo hago forzando a nadie que lo haga, porque yo no conozco la situación de las demás personas y no me quiero poner en los zapatos de ellos porque no me corresponde, porque ellos conocen su realidad y ellos le pueden dar un buen uso. Yo lo hago por una convicción personal, no para mandar a los demás, enseñarles a hacer política, enseñarles a movilizarse o venir a pontificar porque a mí me molesta cuando el Partido Comunista hace pontificación, pero también me molesta cuando la hace mi sector político, cuando pontifican, cuando se creen los salvadores, los mesiánicos. Me voy a abstener de esta votación, No voy a votar para que lo saquen, para darle a usted un gesto político de cómo se actúa con honestidad y con hidalguía. Porque yo no quiero ganarle a usted esta pulseada, sino que lo quiero hacer es contribuir para ser un concejal de acuerdo. Pero la verdad, creo que el sustento de esto más allá de que pueda ser o no criticable, de responder de la misma manera. Pero creo que usted se lo ganó señor Rojas. Así que espero que le sirva, porque más allá de que usted pueda pretender realizar su trabajo político fuera de este Concejo municipal, que lo entiendo y es legítimo y todo lo podemos hacer, obviamente también requerimos un Concejo municipal para hacer cosas en conjunto. Vamos a discrepar muchas veces. Yo probablemente con la concejala Retamal voy a discrepar muchas más veces de las que voy a estar en acuerdo.

Pero la verdad, es que no ando con la lógica de pasar máquina, usted tampoco concejal Rojas, ya tiene experiencia de política. Así que condenando lo que usted hizo en el punto de prensa, porque desinformó a la comunidad y porque nos dejó como si fuéramos los constituyentes, poco menos como una suerte de capricho, de privilegios, que no es así y que creo que usted lo hizo obviamente adrede, y además motivó a otro concejal bien inspirado a que lo hiciera, que también lamento que Juan Carlos Cáceres lo haya hecho. Ya pasó, también quizás Juan Carlos quería algún revete electoral y político, porque obviamente necesitan tener algo más de apoyo para poder tener una reelección. Lo lamento, pero me voy a abstener de este punto. Podría haberlo sacado también, pero me parece que yo por lo menos no estoy para eso.

**SR. SECRETARIO** : Bien, se aprueba la votación para dejar sin efecto la nominación del concejal Rojas. Proposición de nombres para la presidencia de la Comisión de Medioambiente.

**SR. SECRETARIO** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Por Hernán Astaburuaga.

**SR. SECRETARIO** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Se abstiene.

**SR. SECRETARIO** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : A favor.

**SR. SECRETARIO** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, antes de votar hay algo que quiero agregar, porque yo voy a aprobar la toma de posesión de la presidencia de la Comisión de Medio Ambiente de Hernán. Pero quisiera también que todos, de alguna manera, que nos vemos convocado por el tema de Medio Ambiente, nos comprometamos también. Yo sé que usted tiene gran experiencia en el tema, por lo menos en el tema teórico. Investiga bastante, pero también han ocurrido en estas últimas semanas temas medioambientales bien delicados y tampoco lo he visto presente a usted en esos temas. No he visto presente a Marcelo Rojas, que preside la Comisión. Entonces también me gustaría pedir un poco más de compromiso en tema presencial. Ahora mismo hay una protesta. El sábado hubo una en cuanto a Dominga, sé que no nos afecta directamente porque no es en la zona, pero como seres humanos sí nos afecta. Hace poco estuvo lo de Longaví en relación a que se estaba rematando el último bosque nativo de Longaví, allí donde hay flora y fauna endémica que está en evidente peligro. Entonces creo que parte del trabajo medioambiental va en lo teórico que es muy importante, pero también es la práctica y mucha gente se tiene que sentir apoyada en estos tiempos, lo del bajo y bueno, otras organizaciones que están a cargo de temas medioambientales, pero apruebo la presidencia de mi colega Hernán.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Bueno, estoy contra de la bancada, contra los grupos fácticos, cuando se hace un mal uso del poder. A mi modo de ver, creo que esto es una revancha política y eso no está con mi persona, no está con mis valores. Creo que el colega merecía trabajar, para mostrarnos su capacidad que el quería mostrar. Por lo tanto, no estoy de acuerdo en la votación y no estoy de acuerdo para votar por Hernán Astaburuaga.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : No estoy de acuerdo.

**SR. SECRETARIO** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, déjelo ahí anotado, don Yamil, como lo dice el colega Figueroa, esto es una revancha política, nada más que eso. Estoy acostumbrado, no me van a quitar el trabajo, al contrario, voy a seguir trabajando con más fuerza porque sé que lo que estoy haciendo tiene convicción, así que voy a participar en todas las comisiones que pueda porque creo que el trabajo de concejal no lo hace ser presidente o no de una comisión. Al contrario, el trabajo lo hace uno con la gente, rechazo.

**SR. SECRETARIO** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo la nominación de Hernán Astaburuaga.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Apruebo la nominación.

**SR. SECRETARIO** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo.

**SR. SECRETARIO** : Había una segunda petición, Patricio Mena.

**SR. PATRICIO MENA** : Si, don Yamil, voy hacer uso de mi segundo turno en incidente. Y quiero solicitarles a mis colegas concejales, alcalde también, en alusión a que, según el Reglamento, con cuatro concejales podemos poner algún punto en Tabla para la próxima semana y lo conversamos también con el alcalde. Quisiera proponer que en el próximo Concejo podamos incorporar hacer un reconocimiento a una árbitra de taekwondo se llama Dania González, que fue la primera mujer en el país en esa disciplina, en ser arbitra en los Juegos Olímpicos y dentro del trabajo de la Comisión de Deporte, trabajo de la Comisión de Género creo pertinente que este Concejo municipal pueda reconocerla, podamos reconocer y poner en valor lo que significa que una mujer ocupe estos espacios en términos del deporte. Así que quisiera ver si los concejales me pueden apoyar levantando la mano para poder ponerlo en Tabla y poder entregar el reconocimiento en el próximo Concejo que se realice, muchas gracias colegas.

En segundo lugar, también quisiera alcalde, preguntar por los baños que hay en el anfiteatro, en el parque Costanera, ¿funcionan o todavía no están aperturado? Sí, también ahí de repente poder ver esa factibilidad, lo mismo en las Heras y agilizar un poco el trabajo. Yo sé que esto se está haciendo el esfuerzo alcalde nos juntamos con Paula, usted y yo, con los feriantes que acudieron a la reunión y se está haciendo un trabajo desde la municipalidad apoyándolos para poder hacer un dispositivo sanitario para que puedan funcionar. Quizás a lo mejor un poco agilizar para evitar lo que pasó este fin de semana con el tema de los sumarios. Y también, mucho se habla de repente que no hay respuesta de parte de algunos Departamentos y yo quisiera al revés, felicitar a algunos departamentos como el Departamento de Tránsito, donde está su director Alex Valdebenito, que responde efectivamente, yo tengo acá los Ordinarios donde responde a la solicitud que hace Hernán, donde responde a la segunda solicitud que hago yo, y otras solicitudes que hacen los colegas concejales a la brevedad, después de los Concejos. Por lo tanto, felicitar el trabajo, felicitar el trabajo de Cristián Ramírez también de Aseo y Ornato, que también ha trabajado bien pulcramente en los requerimientos que los concejales hemos podido hacer. Así que si bien tenemos que preocuparnos de fiscalizar y que los departamentos y las direcciones municipales funcionen de buena manera y que tengan respuesta hacia los concejales y decirlo cuando no, también tenemos que tener la capacidad de reconocer cuándo sí y en este caso quiero reconocer a ambas personas. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Alguna otra intervención. Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Me gustaría reiterar un poco la vinculación que hubiese desde la Municipalidad a esta feria de emprendimiento en relación a la ayuda que puede ser a lo que ellas necesitan para cumplir ciertas normas sanitarias. Me gustaría que hubiese un compromiso. Por lo mismo, me gustaría que me invitaran a esa junta que tienen ustedes para

poder también aportar desde ahí. Y lo otro es solamente una pequeña aclaración para el compañero colega Juan Carlos en relación a lo que está pasando en Afganistán, que es bastante lejos. En relación a que el tema, y nosotros podemos tener diferencias también en relación a religión o a pensamiento ideológico, pero solamente una aclaración, el problema no es el islam como religión. El problema es el fundamentalismo del islam, como puede ocurrir en cualquier otra religión o en cualquier otro pensamiento, incluso político. Esa era mi aclaración para mis compañeros. Gracias.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Sí, es que me sometí a los seis minutos, omití algunas cosas que son importantes recordarla, don Yamil. En relación al documento Ordinario 493. Parece que me entiendo muy bien con la señora Grace, por lo tanto le quiero pedir de que se oficie a Control Interno y que se pronuncie porque pedí que creara una comisión de trabajo por la realidad que está viviendo la macroferia. No pedí que se investigara la macroferia. El objetivo nuestro era crear una comisión de trabajo para aportar al municipio, para evaluar cómo funciona la macroferia y sobre su ingresos, gastos, cobranza y fiscalizar como corresponde. Por lo tanto, me gustaría que se pronunciara Control Interno si estamos equivocados o no estamos equivocados. Y el segundo punto también contestar a la colega, la señora Sonia ha tenido muy buena disposición y mañana va a concurrir a la reunión de la Comisión Finanzas que presido y donde ahí se va a tomar el tema de la auditoría. Así que mañana a la 11 tenemos reunión. Avisamos con anticipación con la señora Sandra, así que yo creo que ojalá estén todos porque un tema importante por el bien de nuestro municipio y para terminar, quiero con todo el respeto que merece la colega Carolina, yo llevo cuatro años solamente en política y la verdad que no puedo ser indolente a mi pasado, al presente y al futuro del punto de vista político, porque me tocó vivir experiencias bien importante, bien fuertes para mí y que fueron interesantes. Por eso, de una u otra manera hago y vínculo lo que estábamos tratando anteriormente de que justamente yo participé en que creáramos una ordenanza en el tema que estaba planteando, y si lo digo es porque de una u otra manera no se tomaron en cuenta esas acciones que hoy día realmente se están considerando. Yo felicito al alcalde Juan Carlos Diaz, a don Yamil, porque veníamos de una manera diferente o no señor alcalde, veníamos con una mecánica diferente que no correspondía a un verdadero Concejo y por lo tanto no puedo ser indolente ante un pasado fuerte. O sea, yo no puedo olvidar, distinguida colega, que sigue viniendo la señora argentina al municipio, le atiende el alcalde y fue la persona que me agredió tirándome excremento humano. Por lo tanto, el pasado sigue presente, porque si yo la veo entrando a la oficina del alcalde y la están atendiendo y tiene una incidencia importante, o sea, no sé, qué recuerdos tengo yo, definitivamente se lo digo con mucho respeto. Y bueno, y como le dije anteriormente, 51 años de militancia en un gran partido que quiero y que amo y creo en sus principios y en sus valores. Hoy día renuncie, soy independiente. Ingresé a la vida política hace cuatro años, a la política como dirigente y la verdad es que no ha sido muy correcto. Soy incorrecto como político, porque en vez de subir la votación, justamente la bajé y por qué la baje mi punto de vista porque políticamente busco la verdad, porque busco la transparencia y quiero que no exista corrupción en nuestro municipio y que la ciudad de Talca crezca, se desarrolle, etcétera, etcétera. Eso sería, señor presidente, muchas gracias por darme la palabra.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : (sin audio). Solo para terminar, le quería corregir al colega que .....construye realidades que fue militante de la Democracia Cristiana, por lo cual hace hartos años que participo en política, porque la diferencia es que hoy usted tiene un cargo de elección popular, son dos cosas distintas y entiendo que no solo hace cuatro años, pero cuando uno milita en un partido, uno tiene participación política teniendo 50 años es porque tiene participación política. Hace más de 50 años, lo que no tenía era un cargo de elección popular.

**SR. SECRETARIO** : Alguien más. **Juan Carlos Cáceres.**

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Brevemente, señor secretario, nos han llegado las solicitudes de la participación a las comisiones de este Concejo y están todas haciendo en horario hábil laboral para quienes cumplimos funciones del servicio público. Entonces solicito que los presidentes de cada Comisión nos sigan incorporando a través de la vía remota para poder tener una participación efectiva informando de cada temática que vayan tocando. O sea, humildemente pido esa solicitud.

**SR. SECRETARIO** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Una consulta. El Club de Sordos ya tiene una solución transitoria a la situación del lugar para reunirse, ¿cuándo se le entregará la información a ellos, señor secretario.

**SR. SECRETARIO** : A ver, respecto de eso, nosotros estamos reuniendo todos los antecedentes, de hecho, le informo y le señaló que hay que hacer una evaluación de tal manera para que después, una vez ya teniendo todos los antecedentes, el alcalde lo pueda colocar en Tabla.

Alcalde, me permite antes de terminar la reunión. Solamente dos informaciones a la concejala Paula Retamal respecto específicamente el por qué se sigue con este sistema de transmisión y grabación. Recordarle que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades le da al Secretario Municipal la condición de secretario administrativo del Alcalde y del Concejo. Este es un elemento que administrativamente a la secretaría le conviene. En caso contrario, yo quiero colocarla también en antecedentes que, si eliminamos este sistema simplemente en los Concejos, citaríamos el acuerdo que se toma y una u otra intervención de los concejales y nada más, lo permite, con esto hemos querido ser mucho más fidedignos en la respuesta que podamos entregarles no solamente a ustedes los concejales, sino a la comunidad. En el momento que colocamos las actas en transparencia para los efectos de que todo el mundo se informe. Esa es la primera cosa. La segunda concejala, yo le pediría con el mismo respeto que hay en la sala de que si hay alguna acusación en contra mía respecto a mi mal actuar administrativo, yo le pediría si usted es tan gentil, lo haga por escrito, se lo haga al alcalde para que se haga la investigación correspondiente, porque tengo prácticamente casi treinta y ocho años de servicio. Jamás, jamás se había cuestionado mi transparencia en el trabajo administrativo. Entonces, por lo tanto, yo le pediría, si usted es tan gentil, poder hacer llegar esas acusaciones por escrito de tal manera que se haga la investigación correspondiente, tal como lo establece la ley para esos efectos.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Lo dijimos la semana pasada, don Yamil, la transmisión en vivo de los Concejos municipales, que permitiría que la ciudadanía pudiera seguir tal cual es la discusión de que no había problema que se haga el acta de la forma que sea más conveniente, en el sentido que más allá de las facultades administrativas que usted tiene, que nunca las he negado, quien decide el funcionamiento del Concejo es usted, y ya se voto que .....pero como la ley así me lo permite es en los incidentes cuando los concejales podemos emitir a libre exposición cuestiones como las que yo le he mencionado a usted que me imagino que como está el sistema pueden vía incidentes hacer llegar el reclamo que es la facultad del porque usted está acá para poder remitir todas las solicitudes, reclamos, informaciones que los concejales hagan. En ese sentido creo que no es necesario que lo haga vía oficio, porque ya lo un tiempo y espacio. Es cierto que la ley no otorga para poder hacer llegar los reclamos, informaciones como ya lo dije y que en este espacio es que hago llegar toda esa información que le dije, que me imagino que usted podrá dirigir al alcalde o a la instancia correspondiente.

**SR. SECRETARIO** : Eso es todo alcalde.

**Finaliza la reunión a las 13:29 horas.**

